



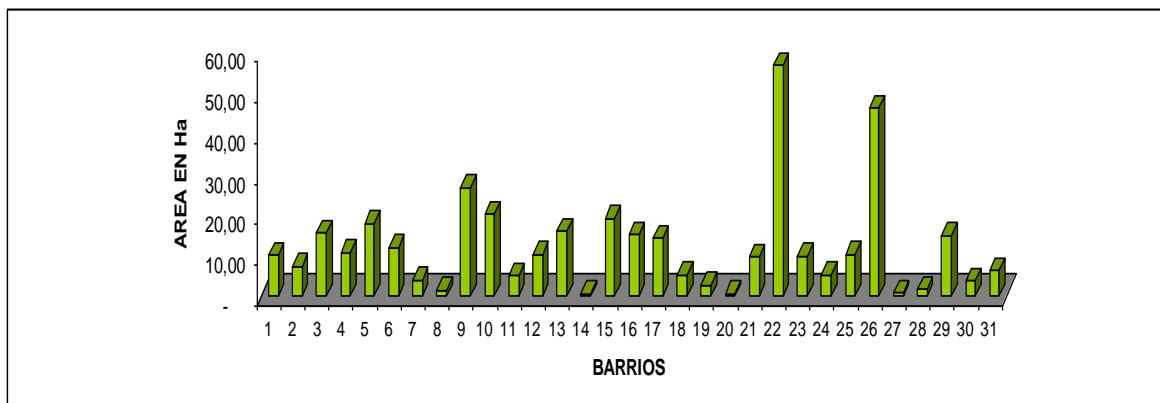
## 1.2 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE URBANO

**1.2.1 División Político Administrativa- Nivel de Barrios.** La cabecera municipal cuenta con 31 barrios que se relacionan a continuación: Urbanización Tiskirama, El Trébol, Pueblo Paja, Cuatro de Julio, Urbanización Bello Horizonte, Urbanización Nora Puyana, Crisana, San Nicolás, Antonio Pérez, Chapinero, Corporación Taurina, El Carmen, Centro, San Mateo, El Cristo, Urbanización San Marcos, Urbanización Guayabito, Obrero, El Dique, Las Colinas, Urbanización Las Isabeles, Villa Olímpica, La Victoria, Urbanización La Catalana, Urbanización San Cristóbal, Urbanización El Lago, Urbanización El Paraíso, San Miguel, Santa María, Sairena, Chitaralandia.

**Tabla No. 25. Área por Barrios del Municipio de Chinácota.**

No	BARRIOS	AREA Ha	%
1	San Mateo	8,86	2,34
2	El Cristo	7,99	2,11
3	El Centro	15,96	4,21
4	Chapinero	11,54	3,04
5	El Dique	16,51	4,36
6	El Carmen	11,89	3,17
7	Obrero	4,28	1,11
8	Antonio Pérez	1,68	0,44
9	Pueblo de Paja	29,97	7,91
10	El Trebol	21,45	5,66
11	Urb. Villa Olimpica	15,81	4,17
12	Urb. El Lago	14,74	3,89
13	Urb. La Catalana	20,88	5,52
14	Urb. Las Colinas	0,68	0,17
15	Urb. La Crisana	15,82	4,17
16	Urb. Santa María	11,12	2,93
17	Urb. Chitaralandia	27,48	7,26
18	Urb. Tiskirama	5,38	1,4
19	Urb. Las Isabeles	2,36	0,63
20	Urb. Guayabito	0,94	0,24
21	Urb. El Paraíso	11,38	3
22	Urb. Villa Flores	0,50	0,13
23	Corporación Taurina	15,21	4,01
24	Cuatro de Julio	5,07	1,33
25	La Victoria	19,96	5,27
26	San Miguel	49,45	13,06
27	San Cristóbal	1,64	0,43
28	Urb. Bello Horizonte	1,67	0,4
29	Urb. Sairena	15,50	4,09
30	Urb. Nora Puyana	3,79	1
31	San Marcos	8,42	1,6
	<b>TOTAL</b>	<b>378,49</b>	<b>100</b>

**Gráfico No. 4. Área por Barrios del Municipio de Chinácota.**



El municipio de Chinácota posee un área total 16.653 Hectáreas de los cuales el 2.27% pertenecen al casco urbano equivalentes a 378.49 Hectáreas. En el gráfico No 4 se muestra los barrios que componen el casco urbano del municipio con su respectiva área, sobresaliendo la Urbanización Chitara landia con un área de 27,48 ha equivalentes al 7,26% del área total urbana, le sigue el barrio San Miguel con 49.45 Ha equivalentes al 13,06% y por último Pueblo de Paja con 29,97 Ha. equivalentes al 7.91%. en menor proporción de área se encuentran La Urbanización Las Colinas con 0,50 has y La Urb. Guayabito con 0.94 Ha cada una equivalentes al 0.1% del área urbana, seguido San Cristóbal con 1,64 Ha equivalentes al 0.43% y por último Urb. Bello Horizonte y Antonio Pérez con 1.6 ha equivalentes al 4%.

**DELIMITACION DE CADA BARRIO QUE COMPONE EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA.**

**1. URBANIZACIÓN TISKIRAMA**

ORIENTE: Vía a Cúcuta

NORTE: Partiendo de la vía de acceso a dicha urbanización. Sentido oriente-occidente por el límite sur de Pueblo Paja, hasta límite de talud

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto límite sur-occidente del barrio Pueblo Paja en sentido norte-sur por la línea del talud hasta el lindero del instituto agrícola

SUR: Desde el punto terminal del límite occidental en sentido occidente-oriente hasta la vía a Cúcuta, el cual es el lindero del instituto agrícola.

**2. EL TREBOL**

ORIENTE: Desde el punto de intersección de la prolongación de la calle 3N con la avenida 4ª hacia el norte siguiendo el margen sur de la avenida 4ª hasta llegar al cruce obligatorio en la calle 6N, siguiendo hacia el norte

por el margen izquierdo avenida 3 hasta llegar al punto de intersección del limite Sur Oriental de la Urbanización Tiskirama.

NORTE: Desde el punto terminal del limite oriental siguiendo hacia el occidente por el limite sur de la urbanización Tiskirama hasta llegar la talud.

OCCIDENTE: Desde el punto terminal del limite norte siguiendo hacia el sur por la margen del talud hasta llegar al lindero norte de la Corporación Taurina.

SUR: A partir del punto terminal del limite occidental siguiendo sobre la calle 3N hasta llegar a la intersección con la avenida 4ª.

### 3. PUEBLO PAJA

ORIENTE: A partir del punto de intersección entre los linderos norte oriente de la urbanización 4 de Julio en línea recta hasta el norte hasta llegar por el pie de cordillera hasta llegar a la vía que conduce a Cúcuta, en el sitio conocido como hotel El Bosque.

NORTE: Desde el punto terminal del limite oriental siguiendo hacia el occidente hasta llegar al antiguo comino al Caney

OCCIDENTE: Desde el punto con el camino antiguo al Caney sobre el talud hasta llegar al limite Nor Occidental de la urbanización Tiskirama.

SUR: Desde el punto terminal del limite occidental siguiendo hasta el oriente por el lindero norte de la urbanización Tiskirama hasta llegar a la vía que conduce a Cúcuta, siguiendo hacia el norte, hasta la calle 10N, doblando hacia el Oriente sobre el limite de la margen izquierda de la calle 10N hasta encontrar el punto inicial del limite Oriental.

### 4. 4 DE JULIO

ORIENTE: Por el pie de la cordillera con propiedad del señor Humberto Mantilla, siguiendo hasta el norte hasta llegar el punto de intersección del limite Sur Oriental del barrio Pueblo Paja.

NORTE: Desde el punto terminal del limite oriental en sentido Oriente occidente sobre la margen derecha de la calle 10N, hasta encontrar la avenida 3ª.

OCCIDENTE: A partir de la intersección de la avenida 3ª con la calle 10N siguiendo hacia el sur, sobre el margen izquierdo de la avenida 3ª hasta encontrar el limite norte de la urbanización Nora Puyana.

SUR: A partir de la avenida 3ª siguiendo hacia el oriente sobre el limite norte de la urbanización Nora Puyana, hasta encontrar el limite oriental.



Foto: Zona de protección y espacio público del Barrio 4 de Julio.

#### 5. URBANIZACIÓN BELLOHORIZONTE

Se encuentra ubicada en el sector Sur Oriental del Barrio Pueblo Paja, delimitado así:

OCCIDENTE: Con la avenida 3ª

NORTE: Con la avenida 3ª

OCCIDENTE Con la quebrada El Pueblo

SUR: Con el barrio Pueblo Paja

#### 6. URBANIZACIÓN NORA PUYANA

ORIENTE: A partir del punto intersección del limite Norte-Oriente de la Crisana siguiendo hacia el norte hasta llegar al limite sur del barrio 4 de Julio por el pie de la cordillera.

NORTE: Desde el punto terminal al limite oriental, siguiendo hacia el occidente paralelo del limite sur de la urbanización 4 de Julio.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal del limite occidental del 4 de Julio siguiendo hacia el Sur por la avenida 3ª hasta llegar a Crisana.

SUR: A partir del punto terminal del limite occidental siguiendo hacia el oriente, sobre el limite norte de Crisana, hasta llegar al punto inicial del limite oriental.

#### 7. CRISANA

ORIENTE: Partiendo del punto de intersección del limite nororiental del barrio San Mateo, siguiendo hacia el Norte con propiedad de la Familia Escalante, hasta llegar al limite Sur oriental de la Urbanización Nora Puyana.

NORTE: A partir del punto terminal del limite Oriental siguiendo hacia el Occidente hasta llegar a la avenida 3ª sobre el limite Sur de la Urbanización Nora Puyana.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal del límite Norte siguiendo sobre la margen izquierda de la avenida 3ª hasta encontrar la prolongación de la calle 1ª.

SUR: Desde el punto terminal del límite Occidental siguiendo hacia el Oriente sobre el límite Norte del Barrio San Mateo hasta llegar al punto inicial de la Oriental

#### 8. SAN NICOLAS

Esta localizado en el sector Sur Oriental de Crisana,

ORIENTE: Con la avenida 1ª

NORTE: Con los predios de Crisana

OCCIDENTE: Con la carrera 2ª

SUR: Con el barrio San Mateo

#### 9. ANTONIO PEREZ

ORIENTE: Desde la intersección de la calle 4N con la avenida 3ª siguiendo hacia el Norte por la margen izquierda de la 3ª hasta llegar a la calle 6N

NOROCCIDENTAL: A partir del punto de intersección de la avenida 3ª con calle 6N siguiendo hacia el sur por el margen izquierdo de la avenida 4ª hasta llegar a la calle 4N

SUR: A partir de la intersección de la calle 4N con carrera 4 en sentido Oriente hasta llegar a la avenida 3ª

#### 10. CHAPINERO

ORIENTE: A partir de la intersección de la calle 1ª con avenida 3ª siguiendo hacia el Norte sobre el margen izquierdo de dicha avenida hasta llegar a la calle 4N.

NORTE: A partir del punto terminal del límite Oriental siguiendo hacia el Occidente sobre el margen izquierdo de la calle 4N hasta encontrar la avenida 4ª, siguiendo hacia el Sur, hasta encontrar la proyección de la calle 3N doblando hacia el occidente en línea recta.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal al límite Norte siguiendo hacia el Sur por el muro de la Corporación Taurina hasta la calle 1N, continuando por la cañada hasta llegar a la vía de acceso a la Corporación Taurina doblando hacia el Oriente a encontrar la avenida 5ª siguiendo al Sur sobre el margen derecho de la carrera 5 hasta la calle 2ª.

SUR: A partir del punto terminal hacia el Oriente sobre la margen izquierda hasta llegar a la intersección con la avenida 3ª.

#### 11. CORPORACIÓN TAURINA

ORIENTE: Desde lindero Norte del barrio el Carmen por la cañada siguiendo hacia el Norte hasta llegar al límite Sur del Barrio El Trébol.

NORTE: A partir del punto terminal del límite oriental siguiendo hacia el occidente sobre el límite Sur del Barrio El Trébol hasta el talud.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal al lindero Norte siguiendo la línea del talud hasta el lindero Norte del Barrio El Carmen

SUR: A partir del talud siguiendo hacia el Oriente por el limite Norte del Barrio El Carmen.

## 12. EL CARMEN

ORIENTE: A partir de la intersección de la avenida 5ª con la calle 5ª siguiendo hacia el Norte hasta por el margen izquierdo de la carrera 5ª. hasta encontrar calle 1ª entrada de la Corporación Taurina.

NORTE: Desde el punto terminal del lindero Oriental siguiendo al Occidente por la entrada a la Corporación Taurina continuando por el limite hasta llegar al caño, siguiendo el lindero de la Corporación Taurina hasta el talud.

OCCIDENTE: Desde el punto terminal del limite Norte por la línea del talud hacia el Sur hasta encontrar la proyección de la calle 4ª.

SUR: A partir del punto terminal del lindero Occidental siguiendo sobre el margen izquierdo de la calle 4ª hasta la intersección con la avenida 8ª, siguiendo hacia el Oriente con la delimitación de la Urbanización San Marcos hasta la avenida 6ª doblando hacia el Sur sobre la avenida 6ª hasta encontrar la calle 5ª siguiendo por el margen izquierdo de esta hacia el oriente hasta la avenida 5ª.

## 13. CENTRO

ORIENTE: A partir de la intersección de la avenida 3ª con la calle 8 siguiendo sobre el margen izquierdo de la avenida hacia el Norte hasta encontrar la calle 2ª.

NORTE: A partir de la intersección entre la calle 2ª con avenida 3ª siguiendo hacia el Occidente sobre el margen izquierdo de la calle 2ª hasta la intersección con la calle 2ª con la avenida 5ª.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal del lindero Norte siguiendo sobre el margen izquierdo de la avenida 5ª ---- el Sur hasta llegar a la calle 8ª.

SUR: A partir del punto terminal de la línea Occidental siguiendo hacia el Oriente sobre el margen izquierdo de la calle 8ª hasta encontrar la carrera 3ª.

## 14. SAN MATEO

ORIENTE: Entre el punto de intersección de la proyección de la calle 4ª con la vía a Ragonvalia, siguiendo por el margen izquierdo de la misma hacia el Norte, hasta llegar al sitio denominado La Virgen, continuando hacia el Nor Occidente del límite Sur de Crisana hasta la entrada a Paramito.

NORTE: A partir del punto terminal de la Oriental siguiendo el lindero Sur de la de Crisana hasta encontrar la calle 1ª con avenida 3ª.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal de la línea Norte siguiendo sobre el margen izquierdo de la avenida 3ª hacia el Sur hasta encontrar la calle 3ª.

SUR: A partir del punto terminal de la Occidental hacia el Oriente sobre el lindero de la margen izquierda de la calle 2ª en línea recta hasta encontrar la vía que conduce a Ragonvalia.

#### 15. EL CRISTO

ORIENTE: Desde el punto de intersección de la proyección de la carrera 2ª con la quebrada el Pueblo siguiendo hacia el Norte por el pie de la cordillera hasta llegar a la calle 7ª, continuando por la margen izquierda de la vía a Ragonvalia hasta encontrar la proyección de la calle 4ª.

NORTE: A partir del punto terminal de la Oriental siguiendo hacia el Occidente con proyección de la calle 4ª hasta la avenida 3ª.

OCCIDENTE: Desde la calle 4ª con avenida 3ª sobre el margen izquierdo hacia el Sur hasta la calle 8ª.

SUR: Desde la calle 8ª con avenida 3ª sobre la margen izquierda de la calle 8ª hacia el Oriente hasta la avenida 2ª continuando hacia el Sur hasta llegar al límite del lindero Oriental.

#### 16. URBANIZACIÓN SAN MARCOS

ORIENTE: Desde el punto de intersección de la calle 5ª con la avenida 6ª siguiendo hacia el Norte por el margen izquierdo hasta la calle 4ª.

NORTE: A partir de la intersección de la calle 4ª siguiendo hacia el Occidente por la calle 4ª y continuando por el lindero Sur del barrio el Carmen hasta llegar al talud.

OCCIDENTE: Desde la calle 4ª por el margen del talud siguiendo al Sur hasta encontrar la calle 6ª.

SUR: Desde la calle 6ª siguiendo hacia el Norte por la calle 8 hasta llegar a la calle 5ª, doblando hacia el Oriente por la margen izquierda hasta llegar a la avenida 6ª.

#### 17. URBANIZACIÓN GUAYABITO

ORIENTE: Desde el punto de intersección de la calle 6ª con avenida 6ª siguiendo al Norte hasta la calle 5ª.

NORTE: Desde el punto de intersección de la avenida 6ª con calle 5ª siguiendo hacia el Occidente hasta la avenida 8ª.

OCCIDENTE: A partir de la calle 5ª por la avenida 8ª siguiendo al Sur hasta la calle 6ª.

#### 18. OBRERO

ORIENTE: Desde el punto de intersección de la calle 8ª con avenida 5ª siguiendo hacia el Norte por la margen izquierda hasta llegar a la calle 5ª.

NORTE: A partir de la intersección de la avenida 5ª con la calle 5ª siguiendo al Occidente hasta la avenida 6ª doblando hacia el Sur por la avenida 6ª hasta llegar a la calle 6ª, siguiendo hacia el Occidente hasta la avenida 8ª.

OCCIDENTE: Desde la calle 6ª por el margen del talud hasta la calle 8ª.



SUR: Del punto del talud siguiendo hacia el Oriente por la margen izquierda hasta llegar a la avenida 5ª.

#### 19. EL DIQUE

ORIENTE: Desde el punto Nororiental de la Urbanización Las Isabeles siguiendo al Norte por la prolongación de la avenida 2ª hasta llegar a la calle 8ª.

NORTE: A partir de la avenida 8ª con avenida 2ª siguiendo al Occidente por la margen izquierda hasta llegar a la avenida 5ª.

OCCIDENTE: Desde el punto de intersección de la calle 8ª con avenida 5ª siguiendo hacia el Sur por la margen izquierda hasta llegar a la calle 12 doblando al Oriente a encontrar la avenida 3ª, siguiendo al Sur por la margen izquierda hasta llegar a la Urbanización Las Isabeles.

SUR: Desde el punto de intersección de la avenida 3ª con el límite Norte de la urbanización Las Isabeles siguiendo al Oriente hasta encontrar el punto inicial.

#### 20. LAS COLINAS

ORIENTE: A partir del punto de intersección del límite Norte de la urbanización San Cristóbal con la avenida 3ª siguiendo al Norte hasta llegar a la calle 12.

NORTE: Desde la avenida 3ª con calle 12 siguiendo al Occidente hasta la avenida 4ª.

OCCIDENTE: Desde la calle 12 con avenida 4ª siguiendo al Sur hasta encontrar la calle 13A

SUR: Desde la avenida 4ª con calle 13A siguiendo al Oriente hasta encontrar la avenida 3ª.

#### 21. URBANIZACIÓN LAS ISABELES

ORIENTE: Desde el punto Nororiental de la urbanización el Lago siguiendo al Norte por la prolongación de la avenida 2ª hasta llegar al punto Sur Oriental del barrio El Cristo.

NORTE: A partir del punto Sur Oriental del barrio El Dique, siguiendo hacia el Occidente hasta llegar a la avenida 3ª.

OCCIDENTE: Desde el punto Nor Occidental siguiendo por la avenida 3ª hacia el Sur hasta llegar a la intersección con la avenida 4ª.

SUR: A partir de la intersección de la avenida 3ª con avenida 4ª siguiendo al Oriente hasta llegar al punto inicial.

#### 22. VILLA OLIMPICA

ORIENTE: Iniciando en la intersección de la calle 9A con avenida 5ª siguiendo al Norte por la margen izquierda hasta encontrar la calle 8ª.

NORTE: A partir de la avenida 5ª con calle 8ª siguiendo al Occidente por el límite Sur del barrio Obrero continuando por el sector Norte de las caballerizas hasta llegar al talud.

OCCIDENTE: Desde el punto Nor Occidental de las caballerizas siguiendo por el talud hasta llegar al barrio La Victoria “Quinta Nena”.

SUR: Desde el punto Nor Occidental del barrio La Victoria – Quinta Nena siguiendo al oriente por la calle 9A hasta encontrar la avenida 5ª.

### 23. LA VICTORIA

ORIENTE: Desde el vértice Sur Occidental del lote donde se encuentran los tanques del Acueducto municipal, siguiendo por el limite Occidental de la urbanización San Cristóbal hasta llegar a la calle 13A, doblando hacia el Occidente hasta la avenida 4ª, siguiendo al norte por la avenida 4ª hasta la calle 12, doblando al Occidente a encontrar la avenida 5ª, siguiendo al Norte por el margen izquierdo hasta llegar a la calle 9A.

NORTE: En el punto de intersección de la avenida 5ª con calle 9A, siguiendo al Occidente hasta el talud.

OCCIDENTAL: Desde el punto Sur Occidental de Villa Olímpica siguiendo por el talud hasta llegar a la Catalana.

SUR: A partir del punto Nor Occidental de la urbanización La Catalana siguiendo al Oriente hasta encontrar la avenida 4ª, doblando al Sur por el margen izquierdo hasta llegar a San Cristóbal doblando al Oriente al punto inicial.

### 24. URBANIZACIÓN LA CATALANA

ORIENTE: A partir del punto de intersección de la entrada al Paraíso con la avenida 4ª siguiendo al Norte hasta llegar a la calle 14.

NORTE: A partir de la intersección de la avenida 4ª con la calle 14 siguiendo al Occidente hasta llegar al talud.

OCCIDENTE: Por el talud siguiendo de Norte a Sur hasta encontrar la urbanización E Paraíso.

SUR: Desde el punto Nor Occidental de la urbanización El Paraíso siguiendo al oriente a encontrar la avenida 4ª.

### 25. URBANIZACIÓN SAN CRISTÓBAL

ORIENTE: Iniciando en la intersección de la avenida 4ª con avenida 3ª siguiendo al Norte por la margen izquierda hasta llegar al punto Sur Occidental de la urbanización Las Colinas

NORTE: Desde la intersección de la avenida 3ª con el limite Sur de las Colinas siguiendo al Occidente a encontrar la calle 13A

OCCIDENTE: Desde la calle 13A siguiendo al Sur hasta el vértice Sur Oriental del lote de los tanques, doblando a la derecha hasta la avenida 4ª y siguiendo al Sur hasta encontrar la avenida 3ª.

### 26. URBANIZACIÓN EL LAGO

ORIENTE: A partir del pie de la montaña siguiendo en dirección Nor Occidental hasta llegar al limite Sur de la urbanización Las Isabeles.

NORTE: A partir del extremo Sur Oriental de la urbanización Las Isabeles, siguiendo hacia el Occidente hasta encontrar la avenida 4ª.

OCCIDENTE: A partir del extremo Sur Occidental de la urbanización Las Isabeles siguiendo al Sur sobre la margen izquierda de la avenida 4ª hasta el extremo Nor Occidental de la urbanización Santa Maria.

SUR: A partir del punto terminal Sur Occidental de la urbanización siguiendo en línea recta hasta encontrar el punto inicial del limite Oriental.

## 27. URBANIZACIÓN EL PARAÍSO

ORIENTE: A partir del puente “LA ITALIA” siguiendo al Norte por la margen izquierda de la avenida 4ª hasta llegar a la calle 16.

NORTE: A partir del punto de intersección de la avenida 4ª con calle 16 siguiendo en línea recta hasta encontrar la línea del talud.

OCCIDENTE: Desde el extremo Sur Occidental de la urbanización La Catalana siguiendo sobre la línea de borde del talud hasta encontrar el limite Norte de la urbanización San Miguel.

SUR: A partir del punto terminal del limite Occidental siguiendo en dirección Occidente – Oriente hasta encontrar la quebrada Picalá, continuando hacia el Sur hasta encontrar el puente LA ITALIA.

## 28. SAN MIGUEL

ORIENTE: A partir de la intersección de la carrera 4ª con la que conduce al Diamante, en el sitio denominado LA YE, de la avenida 4ª hasta llegar al puente de LA ITALIA.

NORTE: A partir del puente LA ITALIA siguiendo hacia el Norte por la quebrada sobre el limite Sur de el Paraíso, siguiendo hacia el Occidente hasta encontrar el borde del talud.

OCCIDENTE: Desde el punto terminal del limite Norte, siguiendo hacia el Sur por el borde del talud hasta encontrar la quebrada Iscala, continuando hacia el Sur hasta llegar al sitio denominado “Puente Vargas”

SUR: A partir de “Puente Vargas” siguiendo sobre el margen izquierdo de la vía que de Chinácota conduce al Diamante hasta encontrar el sitio denominado “La Ye”.

## 29. SANTA MARIA

ORIENTE: A partir del extremo Sur Oriental de la manzana demarcada entre las calle 27 y 26 siguiendo hacia el Norte por el pie de la cordillera hasta encontrar el limite Sur de la Urbanización El Lago.

NORTE: Desde el extremo Sur Oriental del Lago, sobre el pie de la Cordillera siguiendo hacia el Occidente hasta encontrar la avenida 4ª.

OCCIDENTE: A partir del punto Sur Occidental de la Urbanización El Lago, siguiendo hacia el Sur sobre la margen izquierda de la avenida 4ª hasta la manzana comprendida entre la calle 26 y 27, frente a la finca La Italia.

SUR: A partir del punto terminal del límite Occidental en línea recta, pasando por el costado posterior de la Escuela Luis Carlos Galán Sarmiento, hasta encontrar el punto inicial del límite Oriental.

### 30. SAIRENA

ORIENTE: A partir de la calle 31, extremo Nororiental de la Urbanización Chitaralandia siguiendo hacia el Norte sobre el pie de la cordillera hasta encontrar el extremo Sur oriental de la limitación de Santa Maria.

NORTE: A partir del punto terminal del límite Oriental siguiendo en sentido Occidental en línea recta hasta encontrar la avenida 4ª.

OCCIDENTE: A partir del punto terminal del límite Norte siguiendo hacia el Norte sobre el margen izquierdo de la avenida 4ª hasta encontrar la calle 31.

SUR: A partir de la intersección de la calle 31 con avenida 4ª siguiendo en línea recta en dirección Occidente – Oriente hasta encontrar el punto inicial del límite Oriental.

### 31. CHITARALANDIA

ORIENTE: Se inicia en el límite Norte de la Vereda Teneria, continuando hacia el Norte por el pie de la cordillera hasta llegar a la prolongación de la calle 31, encontrando el extremo Sur Oriental de Sairena.

NORTE: A partir del punto terminal del límite Oriental, siguiendo hacia el Oriente sobre el costado izquierdo de la calle 31 hasta encontrar la avenida 4ª.

OCCIDENTE: Desde el punto de intersección de la calle 31 con avenida 4ª en dirección Sur por el margen izquierdo de la avenida 4ª hasta llegar al sitio La Ye.

SUR: A partir del sitio ubicado frente a la y continuando hacia el Oriente en línea recta por el límite Norte de la vereda Teneria hasta encontrar el punto inicial del límite Oriental.

## 1.2.2 Condiciones y Cualidades Físico Naturales

### 1.2.2.1 Geología y Geotecnia

#### 1.2.2.1.1 Geología.

Según INGEOMINAS, el casco urbano del municipio de Chinácota está construido sobre rocas sedimentarias de depósitos cuaternarios de origen estructural, denudacional y Fluvio-lacustre de las formaciones depósitos de terraza (F. Q.T.) y Depósito Cuaternario Aluvial (F. Qal).

**Depósitos de terraza y abanicos (Qtf):** Este tipo de depósitos son formados a partir de cambios en las condiciones climáticas y tectónica de la zona, que

arrastra material y es depósito en el cauce de quebradas Iscalá y la Honda; Están constituidos por fragmentos o cantos de roca embebidos dentro de una matriz areno-arcillosa. Estos depósitos se localizan en los cauces de las quebradas descritas anteriormente. Sin embargo, se puede deducir que la actividad de las fuentes hídricas superficiales en toda el área del municipio es de tipo degradativo.

**Depósito Cuaternario Aluvial (Qal).** Estos depósitos se forman a partir de corrientes principales, como quebradas y ríos, están constituidos por cantos redondeados de alta esfericidad que varían en tamaño de centímetros a metros embebidos dentro de una matriz areno- arcillosa.

Teniendo en cuenta, la descripción sobre el tipo de depósito cuaternario sobre el cual se encuentra edificado el casco urbano del municipio, se adopta como descripción de este ítem lo expuesto anteriormente, resaltando igualmente la estabilidad de todo el sector del área urbana. Sin embargo, el Diagnóstico geológico realizado al casco urbano del municipio, constituye la base fundamental que suministra información sobre las características, propiedades y capacidad de soportar actividades humanas para determinar la utilización más adecuada, del subsuelo, dentro de la fase de formulación.

El conocimiento de las unidades litológicas, estructurales y su dinámica permite determinar los procesos geomorfológicos y morfodinámicos que modificaron el paisaje en el pasado y lo hacen actualmente, A partir de la información geológica se identifican las zonas que presenten alto riesgo a Amenazas naturales; para realizar una planificación más adecuada del uso del suelo y ubicar las zonas de expansión urbana.

La caracterización Geomorfológica realizada al casco urbano de Chinácota, limita la planificación del uso de la tierra en el área urbana, la expansión y las actividades agrícolas del perímetro circundante a la cabecera municipal. Basado en la génesis de las geoformas presentes y en la topografía representado en el mapa de pendientes, realizado a escala 1: 5000 lo que permite delimitar las áreas más críticas afectadas por los procesos morfodinámicos y que deben ser atendidos en el corto, mediano y largo plazo y el proceso de ocupación del territorio, determinando los usos y actividades más convenientes para la distribución de los asentamientos y las actividades humanas y sus proyectos de infraestructura y equipamientos básicos como escuelas, centros de salud, puentes y vías.

Morfológicamente el casco urbano de Chinácota, se ubica sobre una sola unidad geomorfológica, la cual se extiende a todo lo largo de la quebrada Iscala.

### **1.2.2.2 Geomorfología.**

La caracterización Geomorfológica realizada al casco urbano de Chinácota, facilita

la planificación del uso de la tierra en el área urbana, la expansión y el equipamiento del perímetro circundante a la cabecera municipal.

Morfológicamente en el casco urbano de Chinácota se presenta dos geoformas que se enmarcan dentro de los procesos Estructurales: Unidad de Origen Estructural Denudacional (ubicada hacia el extremo Sur – Este de la urbanización Chitaralá, hacia el extremo Este del Barrio El Lago, Barrio San Mateo y Barrio el Cristo), Depósitos Cuaternarios (se ubica en la parte restante de la cabecera municipal), Erosión en Cárcava (en los Barrios Nora Puyana y 4 de Julio), así mismo se encuentran Coronas de desprendimiento (hacia el Oeste del Barrio La Victoria y en el Barrio San Miguel).

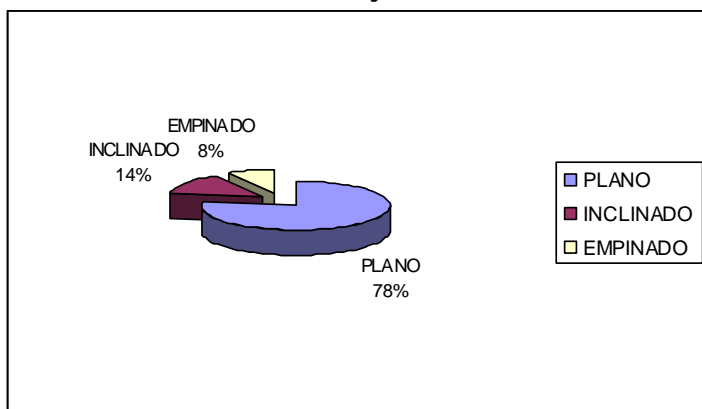
**1.2.2.3 Topografía y Pendientes.** El área del casco urbano presenta elevaciones que van desde 1100 -1400 m.s.n.m. con tres rangos de pendientes: una plana que oscila entre 0 - 7 grados y que cubre el 77,9% del casco urbano, el 14,2%, presenta una pendiente inclinada que va desde 7-14 grados; en esta pendiente se ubica La Urbanización El Paraíso, Urbanización La Catalana y parte de la Corporación Taurina, otra fracción de ésta se presenta en el centro-oriental del casco urbano. El otro 7.9% presenta una pendiente empinada que alcanza rangos mayores de 14 grados; esta pendiente está ubicada en todo el margen occidental del casco urbano.

**Tabla No. 26. Rangos Pendientes Sector Urbano.**

RANGOS PENDIENTES	DESCRIPCIÓN	AREA	
		Ha.	%
0-7	PLANO	294,67	77,9
7-14	INCLINADO	53,82	14,2
> DE 14	EMPINADO	30	7,9
<b>TOTAL</b>		<b>378,49</b>	<b>100,0</b>

Fuente. EOT 2002

**Grafico. No. 5. Porcentaje de las Pendientes del Casco Urbano.**



**1.2.2.4 Riesgos Naturales.** A nivel del casco urbano del municipio se delimitaron zonas de alta susceptibilidad a riesgos tecnológicos que comprende un área de 40 mts, 20 metros por lado y lado de la trayectoria del oleoducto, con una longitud aproximada de 2267,56 y un área de 9,186 hectáreas. El resto del casco urbano está en amenaza baja.

**1.2.3 Climatología.** El casco urbano presenta una altura sobre el nivel del mar que varía en 1100 – 1400 m.s.n.m. con un promedio de 1250 m.s.n.m. A si mismo su temperatura varía entre 20°C -22°C. El nivel de precipitación corresponde al un valor medio de 1250 m.m/año, lo que le da la características naturales de zona de vida de Bosque Húmedo Premontano.

**1.2.4 Hidrología.** El municipio de Chinácota cuenta con tres Subcuencas: La Quebrada Iscalá, la más importante ya que ocupa la mayor parte del municipio, La Honda y La Tascarena. El casco urbano se encuentra rodeado por las quebradas Guamo gacho al Occidente del Casco Urbano de la cual se surte el acueducto municipal y al sur por la Quebrada Uptalá. Dichas microcuencas se encuentran seriamente afectadas en sus áreas de nacimientos, lo que ha llevado a la disminución significativa de sus caudales.

A la subcuenca de la Quebrada Iscalá vierten sus aguas las Quebradas: La Palma, El Baul, Mejue, Llano Largo, La Tigrita, La Tigra, Islavita, La lejía, La Gonzalera, La Laguna, Lagunita, Pantanos, Hondita, La Desgracia, Pantanos, Uptalá, La Colorada, Guamogacho, La Cacua.

A la subcuenca de la Quebrada La Honda vierten sus aguas las Quebradas: El Palocolocado, Orozco, La Colorada, Arrullo, Agua Blanca.

A la subcuenca de la Quebrada Tascarena vierten sus aguas la Quebrada La Cascabelera.

**1.2.5 Condiciones y Cualidades Socio – Económicas.** El diagnostico socioeconómico tiene como fin aportar los elementos que permitan determinar, de una parte, su evolución reciente y el nivel de vida del municipio, y de otra, apreciar las diferencias que a este respecto se presentan entre los pobladores.

**1.2.5.1 Población.** El casco urbano del municipio de Chinácota se compone de 31 barrios con un total de 9.105 habitantes.

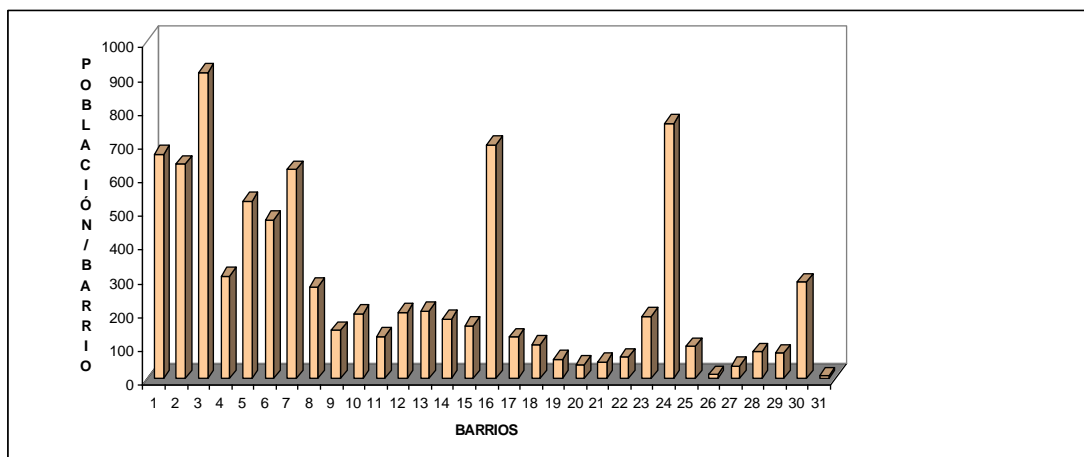
**1.2.5.1.1 Tamaño y Distribución.** En la tabla siguiente se señala cada barrio con su respectivo nombre y la población que lo compone.

**Tabla No. 27. Barrios Casco Urbano Municipio de Chinácota.**

No	BARRIOS	POBLACIÓN	%
1	San Mateo	752	8,1
2	El Cristo	721	7,7
3	El Centro	995	11,0
4	Chapinero	389	3,7
5	El Dique	612	6,4
6	El Carmen	556	5,7
7	Obrero	706	7,5
8	Antonio Pérez	271	3,3
9	Pueblo de Paja	143	1,7
10	El Trebol	193	2,3
11	Urb. Villa Olimpica	124	1,5
12	Urb. El Lago	196	2,4
13	Urb. La Catalana	201	2,4
14	Urb. Las Colinas	176	2,1
15	Urb. La Crisana	157	1,9
16	Urb. Santa María	780	8,4
17	Urb. Chitaralandia	122	1,5
18	Urb. Tiskirama	101	1,2
19	Urb. Las Isabeles	56	0,7
20	Urb. Guayabito	41	0,5
21	Urb. El Paraíso	49	0,6
22	Urb. Villa Flores	62	0,8
23	Corporación Taurina	184	2,2
24	Cuatro de Julio	844	9,2
25	La Victoria	95	1,2
26	San Miguel	11	0,1
27	San Cristóbal	38	0,5
28	Urb. Bello Horizonte	78	0,9
29	Urb. Sairena	74	0,9
30	Urb. Nora Puyana	371	3,5
31	San Marcos	7	0,1
	<b>TOTAL</b>	<b>9105</b>	<b>100</b>



### Grafico No. 6. Población por Barrios del Municipio de Chinácota.



Como se puede ver en el grafico anterior, los barrios que tienen mayor proporción de población son el Centro con 995 habitantes equivalentes al 11% de la población total urbana, seguido Cuatro de Julio con 757 equivalentes al 9.2%, Santa María con 780 equivalentes al 8.4%, San Mateo con 752 equivalentes al 8.1% y por ultimo El Cristo con 635 equivalentes al 7.7%.

Los que presentan menor proporción de población son: la Urbanización Villa Florez con 62 habitantes equivalentes al 0.7%, La Urbanización Guayabito con 41 equivalentes al 0.5%, San Cristóbal con 38 equivalentes al 0.4%, y por ultimo San Marcos y San Miguel con 9 habitantes equivalentes al 0.1%.

**1.2.5.1.2 Estructura por Edad y Sexo.** Para la planeación social del sector se considera necesario contar con la composición de la población por grupos de edad y genero; esta información señala las características básicas de la demanda poblacional para los principales programas sociales.

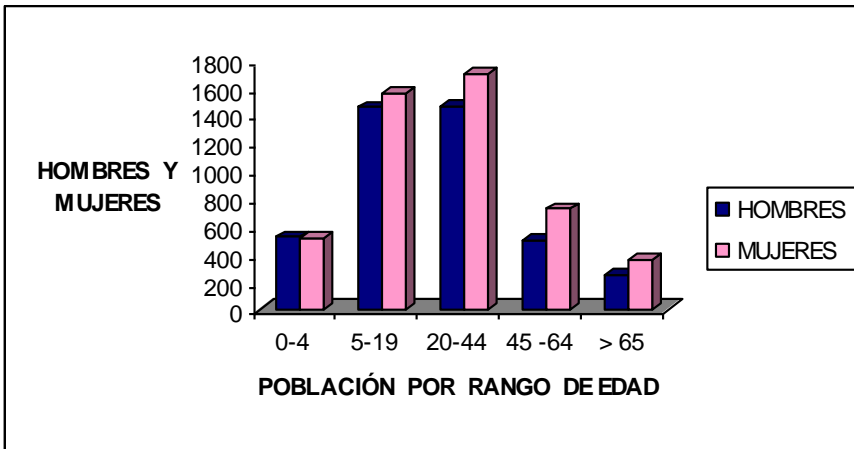
En la tabla siguiente se relaciona el total de población clasificada por rangos de edad y sexo que conforma la zona urbana del municipio de Chinácota.

**Tabla No. 28. Población por Grupos de Edad - Proyección DANE Año 2002 Zona Urbana.**

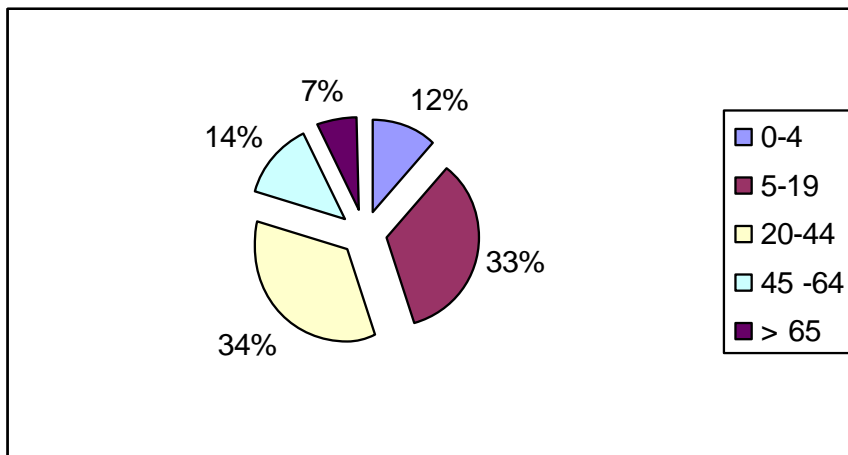
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0-4	528	525	1053	11,6
5-19	1459	1567	3026	33,2
20-44	1464	1701	3165	34,8
45 -64	505	728	1233	13,5
> 65	260	368	628	6,9
<b>TOTAL</b>	<b>4216</b>	<b>4889</b>	<b>9105</b>	<b>100,0</b>

Fuente DANE

**Gráficos No. 7. Población por Grupos de Edad.**



Del total de la población urbana (9.105 hbtes) que corresponde al 59.2% de la población total del municipio, el 53.7% son mujeres, equivalentes a 4889 y el 46.3% son hombres equivalentes a 4.216, lo que permite recomendar al gobierno municipal se implemente políticas que favorezcan a la población femenina ya que se presenta una mayor proporción en el casco urbano del municipio.



En el gráfico anterior se puede ver en porcentajes la distribución por rangos de edad del sector urbano. Se evidencia una mayor proporción en las edades comprendidas entre los 5 –19 años y los de 20 – 44 años con un porcentaje de 33% y 34% respectivamente, lo que significa que la mayor parte de la población urbana es joven.

**1.2.5.1.3. Densidad Poblacional.** Establece la distribución de población en el territorio, al relacionar los valores de la población para un espacio considerado con las superficies de esa misma área.

$$Dx = Px/Sx$$

Donde:

Px= Población Total

Sx= Superficie en Kilómetros

DENSIDAD BRUTA. Número de personas por hectáreas brutas de terreno.

DENSIDAD NETA. Número de personas por hectáreas de terreno urbanizable.

**Tabla No. 26. Densidad Poblacional Casco Urbano Municipio de Chinácota.**

BARRIOS	POBLACIÓN	AREA Km.	Densidad poblacional
San Mateo	752	0,1007	7467,73
El Cristo	721	0,739	975,64
El Centro	995	0,1554	6402,83
Chapinero	389	0,1053	3694,21
El Dique	612	0,1768	3461,54
El Carmen	556	0,1189	4676,20
Obrero	706	0,0389	18149,10
Antonio Pérez	271	0,0151	17947,02
Pueblo de Paja	143	0,2655	538,61
El Trebol	193	0,2012	959,24
Urb. Villa Olimpica	124	0,0504	2460,32
Urb. El Lago	196	0,1017	1927,24
Urb. La Catalana	201	0,1595	1260,19
Urb. Las Colinas	176	0,0048	36666,67
Urb. La Crisana	157	0,1899	826,75
Urb. Santa María	780	0,1505	5182,72
Urb. Chitaralandia	122	0,1428	854,34
Urb. Tiskirama	101	0,0519	1946,05
Urb. Las Isabeles	56	0,0271	2066,42
Urb. Guayabito	41	0,0051	8039,22
Urb. El Paraíso	49	0,096	510,42
Urb. Villa Flores	62	0,5673	109,29
Corporación Taurina	184	0,0976	1885,25
Cuatro de Julio	844	0,0516	16356,59
La Victoria	95	0,1019	932,29
San Miguel	11	0,4624	23,79
San Cristóbal	38	0,0078	4871,79
Urb. Bello Horizonte	78	0,0168	4642,86
Urb. Sairena	74	0,1483	498,99
Urb. Nora Puyana	371	0,0379	9788,92
San Marcos	7	0,062	112,90
<b>TOTAL</b>	<b>9105</b>	<b>378,49</b>	

**1.2.5.1.4 Tasa de Natalidad.** Se refiere a los nacimientos que se producen en un periodo determinado de tiempo.

CATEGORÍA	TOTAL	%
Nacimientos al año 2001	159	1.74 de la Población Total
<b>TASA DE NATALIDAD 17,46</b>		

**1.2.5.1.5 Tasa de Mortalidad.** Nos indica el número de defunciones por cada mil habitantes en un periodo determinado.

CATEGORÍA	TOTAL	%
Mortalidad Anual	29	0,32 de la Población Total
<b>TASA DE MORTALIDAD 3,2</b>		

**1.2.5.1.6 Tasa de Crecimiento.** La tasa de crecimiento poblacional nos permite establecer en puntos porcentuales cuanto ha crecido la población en un periodo determinado.

**Tabla No. 30. Comparación Censo 93 y Proyección 2002**

CATEGORÍA	CENSO 93	PROY. DANE 2002
HOMBRES	3420	4216
MUJERES	3691	4889
<b>TOTAL</b>	<b>7111</b>	<b>9105</b>

Fuente DANE

Al hacerse una comparación entre el Censo en 1993 y la proyección realizada por el DANE al año 2002, se puede apreciar que en estos 9 años la población urbana a crecido en un 28% pasando de 7.111 habitantes en el año 1993 a 9.105 en el año 2002. Al realizar un análisis por genero, se evidencia un mayor crecimiento en la población femenina, ya que ha crecido en un 32.45%, es decir, de 3.691 mujeres que habían en el año de 1993, en el año 2002 hay 4889; en cambio, la población masculina ha crecido en un 23.27%, de 3420 que habían en el año 1993, en el 2002 hay 4216. Este mismo comportamiento se da en el contexto nacional.

CATEGORÍA	TOTAL	%
Crecimiento Anual	250	1,62 % de la Población Total
<b>TASA DE CRECIMIENTO 16,24</b>		

**Tabla No. 31. Población Proyectada por Rangos de Edad.**

CATEGORÍA	RANGOS DE EDAD								TOTAL	
	0-4		5 -19		20-64		65 Y MÁS		1993	2002
<b>AÑO</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>		
HOMBRES	428	528	1185	1459	1597	1969	210	260	3420	4216
MUJERES	394	525	1180	1567	1837	2429	280	368	3691	4889
<b>TOTAL</b>	<b>822</b>	<b>1053</b>	<b>2365</b>	<b>2136</b>	<b>3434</b>	<b>4398</b>	<b>490</b>	<b>628</b>	<b>7111</b>	<b>9105</b>

**1.2.5.1.7 Tasa de Migración.** El municipio presenta una migración poblacional del 49.4%; solo 50.6% de sus habitantes son nacidos en el municipio, el 36.8% en otro municipio del Dpto; el 11.0% en otro Dpto. del país y el 1.2% en otro país.

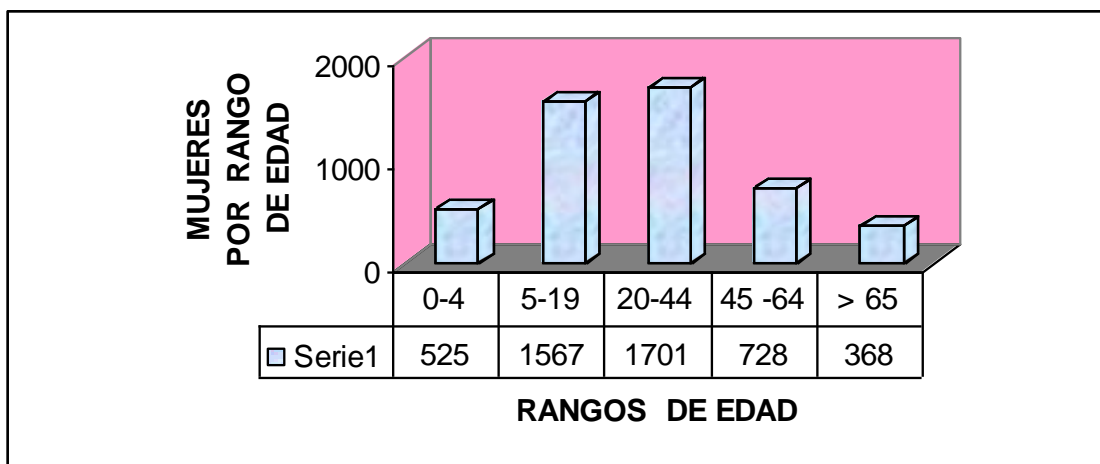
**1.2.5.1.8 Resumen del movimiento demográfico.**

MOVIMIENTO	Habitantes / año	TASA
NATALIDAD	159	17,46
MORTALIDAD	29	3,2
CRECIMIENTO	250	16,24

**1.2.5.2 Análisis Sectorial de la Población.**

**1.2.5.2.1 Mujer.** En el casco urbano del municipio de Chinácota el 53.70% de la población son mujeres, equivalentes a 4.889.

**Grafico No. 8. Mujeres por Rangos de Edad en el casco urbano del Municipio de Chinácota.**



De acuerdo al gráfico anterior se puede decir, que la mayor proporción de mujeres se encuentra en el rango de edad de 20 a 44 años equivalentes a un 35%, seguido el rango de 5-19 años con un porcentaje de 32% y en menor proporción se encuentran las mayores de 65 años con un porcentaje del 7.5%.

Por lo anterior se deduce, que la tercera parte de la población de mujeres del casco urbano del municipio de Chinácota están en edad de trabajar; por ende, la administración municipal debe implementar políticas de generación de empleo donde se priorice la población femenina.

**1.2.5.2.2 Discapacitados.** La población de discapacitados corresponde a un 2% de la población total, equivalente a 307 según datos censo efectuado en julio de 2002, de los cuales 120 corresponden a la zona urbana.

A continuación se presentan los Resultados según evaluación - diagnóstico a los habitantes discapacitados de la población de Chinácota en las áreas de: medicina general, fonoaudiología, rehabilitación física, psicología y audiología.

#### RESULTADOS DEL TAMIZAJES CLÍNICOS A 230 DISCAPACITADOS:

##### MOTIVOS DE CONSULTA

Retraso psicomotor, Trombosis, hipotomía leve, síndrome convulsivo, poliometitis, Hemiplejía, supracondilea, macrocefalia, monoparesia, lumbalgia, bursitis, dificultades de aprendizaje por atención dispersa, hiperactividad, timidez, problemas auditivos, agresividad, etc., T.C.E., distorsión del lenguaje, frenillo lingual, disfunción cerebral, epilepsia, atrofia de extremidades, parkinson, IVU, HTA, afasia, hipertrofia prostática, disfunción eréctil, entre otras.

##### PACIENTES ATENDIDOS POR ÁREAS:

- Física: 41
- Psicología: 16
- Fonoaudiología y T.L.: 27
- Médico General: 118

##### Remisiones:

- Optometría: 6

• Endocrinología:	1
• Ortopedia:	11
• Urología:	1
• Otorrinolingología:	3
• Oftalmología:	2
• Cirugía Pediátrica:	1
• Medicina interna:	2
• Psicología:	18
• Lenguaje:	10
• Fisiatría:	14
• Ocupacional:	17
• Neurología:	4
• tratamiento Físico:	5
• Psiquiatría:	2
• Educación especial:	3

Se requiere de recurso humano especializado para los tratamientos de las enfermedades o patologías detectadas en las brigadas de salud para las personas discapacitadas.

En cuanto a infraestructura para este tipo de actividades, el municipio no cuenta con una sede específica destinada a la atención de los discapacitados; se emplean principalmente el Coliseo cubierto y el Hospital San Juan de Dios.

Existe una dificultad en cuanto no se ha ejecutado el programa de eliminación de barreras, y sólo un colegio y una escuela en la zona urbana poseen ramblas para facilitar el acceso de estas personas.

El recurso destinado para este sector poblacional en el presupuesto municipal en este año, es de \$3.000.000 tres millones de pesos, el cual lamentablemente se agotó en la realización del diagnóstico y evaluación, el desplazamiento de los especialistas y la participación de los discapacitados en las olimpiadas departamentales.

**1.2.5.2.3 Tercera edad.** En el municipio de Chinácota de acuerdo a la proyección del censo de 1993, el 6.5% de población total son mayores de 60 años, es decir 999 ancianos, de los cuales el 62%, es decir, 628 corresponden al casco urbano. El 10.9% están en condiciones de miseria y solamente el 4% reciben el apoyo en el programa REVIVIR.

Actualmente, se cuenta con el Ancianato San Juan Apóstol De Chinácota que se encuentra recibiendo apoyo de 4 programas como lo son Revivir, un convenio con el Municipio y la Red de Solidaridad, con este programa se benefician 25 ancianos del sector urbano.

En cuanto al servicio de Salud que reciben los ancianos, cada uno de ellos se encuentra carnetizado y el médico del Hospital va todos los meses a visitarlos. La casa del ancianato tiene cupo para 39 personas, cuenta con 13 habitaciones, cada una de ellas cuenta con tres camas, y con servicios en cada dormitorio.

Cuenta también con una habitación condicionada para la enfermería que en estos momentos se encuentra dotada gracias a ECOPETROL quien la dotó con los implementos necesarios. Los aportes los han realizado diferentes entidades entre ellas: La comunidad, la Red de Solidaridad, FIS, la Gobernación, entre otros.

**1.2.5.2.4 Niñez.** Los niños según el censo del 93 proyectados a la fecha se muestra en el cuadro sobre la distribución de la población por edades y corresponde a una población hasta los 14 años de 38.5% (5923 niños) de la población total; de los cuales se destacan el problema de drogadicción en los niños de 12 años, el maltrato infantil y problemas de inasistencia por parte del padre y de abandono en algunos casos.

#### CONTROL DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO

Vacunados con polio 100.6 %, con triple viral 99.38%, con B.D.G. 191.24%, con D.P.T. 106.95%, con Hepatitis B 100% y con Meningitis 117.52%.

El porcentaje de menores de un año que se encuentran en control de crecimiento y desarrollo es de 64.35%.

En el Municipio hay un porcentaje de 2,5 de mujeres gestantes en control, entre los 12 y los 17 años de edad.

Menores de 5 años que presentan desnutrición crónica: 14.28%

Nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos: 3.4%.

Menores de 6 meses con lactancia materna: 86.2%.

A través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se atienden los siguientes programas con sus respectivas coberturas.

Hay 33 unidades de servicio del ICBF que atienden ocho programas diferentes, que atienden 1.089 hab.



**Tabla No. 32. Programas ICBF.**

Programa	Unidades de servicio	Cupos atendidos por unidad	Total Cupos atendidos
Hogares de bienestar	6	14	84
Hogares fammi	7	30	210
Clubes juveniles	6	15	90
Restaurante escolar	12	40	480
Hogar infantil	1	90	90
Asistencia materno infantil	1	135	135

Fuente ICBF

#### VARIABLES NIÑOS Y NIÑAS CON DERECHOS VULNERADOS:

Según datos proporcionados por la Personería Municipal, los principales delitos que aparecen registrados en esta oficina son: Inasistencia alimentaria (81 casos en el período de un año (de marzo de 2001 a marzo de 2002); y violencia intrafamiliar (27 casos registrados a partir de Agosto del año 2001, fecha a partir de la cual se empieza a manejar esta tipificación).

La Comisaría de Familia reporta sólo un caso de maltrato físico y/o moral a menores de 18 años; un caso de maltrato y abuso sexual de menores de 18 años atendido integralmente por esta dependencia; cinco casos de explotación laboral infantil de menores de 14 años que trabajan; y dos casos de menores de 7 años víctimas de desplazamiento forzado.

No existen denuncias por casos de niños(as) discapacitados maltratados, menores vinculados a la prostitución o explotados sexualmente, explotación laboral juvenil, menores que habiten en la calle, que consuman sustancias psicoactivas, menores declarados en peligro o abandono, vinculados al conflicto armado, o menores en conflicto con la ley por infracción penal.

**1.2.5.3. Analfabetismo.** De los 13.119 habitantes con edad hábil para recibir capacitación el 24.89% presenta analfabetismo. (Base de datos del SISBEN).

**1.2.5.4 Desempleo.** Con base en la población activa del municipio referenciada según la proyección del censo del 93 y la base informativa del SISBEN se determina que la tasa de desempleo en el municipio es del orden del 18.72% (Tasa Nacional de desempleo es del 20.21%).

**1.2.5.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.** Se considera que los indicadores de necesidades básicas insatisfechas NBI cumplen mínimamente con este propósito. Es preciso aclarar entonces que el análisis de las condiciones sociales

requiere de una mayor profundización, que debe ser abordada en torno al Plan de Desarrollo Municipal.

Los indicadores de NBI reportan ventajas si se tiene como punto de referencia la planeación del ordenamiento territorial. La primera es que resalta atributos destacados de la utilización del espacio para el bienestar de las familias: la vivienda y los servicios públicos domiciliarios básicos. En segundo lugar, y en un sentido más práctico, estos indicadores pueden obtenerse para diferentes unidades espaciales. Finalmente. Al haberse aplicado a los últimos censos de población y vivienda dan una idea de los avances y cambios ocurridos en las dos últimas décadas.

El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) muestra las marcadas carencias de los factores como vivienda, servicios públicos, hacinamiento y nivel de escolaridad. A continuación se relacionan los porcentajes de NBI y miseria en el municipio, lo que permite ubicar el nivel de vida del municipio en el contexto del Departamento y el país.

$$\%NBI = \frac{HNBI}{H}$$

Donde

HNBI= Número de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas

H= Número de hogares

$$\%MIS = \frac{HMIS}{H}$$

Donde

MIS= Número de hogares en condición de miseria

**Tabla No. 33 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Chinácota.**

Sectores	Total	URBANO
	%	%
Materiales inadecuados en la vivienda	8.51	2.06
Carencia de servicios	30.11	9.26
Hacinamiento	13.95	9.95
Inasistencia escolar	4.7	2.4
NBI	34.81	11.66
Miseria	14.45	14.45

Fuente DANE

El 34.81% de las necesidades básicas de la población del municipio están insatisfechas, es decir 1499 hogares, de los cuales 807 están en la zona urbana, mientras que la situación crítica de miseria está en el orden de 14.73% (El país está en un 20% y el Departamento Norte de Santander en 18.9%).

### 1.2.6 Análisis Sociocultural

**1.2.6.1 Organizaciones y Participación Comunitaria.** La legitimidad de la dimensión política como parte estructurante que soporta el desarrollo sostenible, responde a un fenómeno que dicta el nivel de discusión abierta por parte de los partidos políticos, los grupos de interés y la sociedad civil.

La dimensión política busca la práctica de un buen gobierno, de una administración pública honesta, competente, eficiente, responsable y transparente, que posibilite mejorar la gobernabilidad del municipio, entendida como la capacidad de producir resultados de genuino interés público, garantizando los mecanismos para una efectiva movilización social en pro de la consecución de las metas de desarrollo.

El EOT concebido ampliamente con unos objetivos estratégicos de consecución a largo plazo, ponen en presente que ordenar el territorio es una tarea colectiva que implica compromisos, tanto de la sociedad civil, como del gobierno local y sus más diversas instancias territoriales. Su ejecución se ha de producir como producto de la concertación con los diferentes niveles de intervención.

Construir los ejes de ordenamiento no es tarea exclusiva de un sector o grupo poblacional: es responsabilidad de todos, pero cada quien con funciones determinadas y competencias definidas.

En el caso particular del municipio de Chinácota esto ha sido bien entendido por la nueva administración, quien abrió un espacio único, y antes visto en el municipio, cual es la formación de líderes a través de los talleres de participación comunitaria, cuyo fin primordial es lograr sumar esfuerzos en el binomio comunidad gobierno, con el propósito de que los proyectos micros y macros, sean orquestados de manera armónica, para conseguir un mejor resultado y que las comunidades se apropien de ellos.

A nivel comunal, existen 37 Juntas de Acción Comunal, de las cuales 12 son urbanas, tienen una Asociación de Juntas, como organismo gremial, presidida por FREDI SALAZAR; a nivel de la Administración Municipal cuentan con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Comunitario y Asuntos Campesinos, a Cargo de NUBIA ROMERO. Igualmente cuentan con el apoyo de la Personería Municipal, ente a cargo de la Doctora MARTHA JULIANA BUITRAGO. A continuación se relacionan los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal reconocidas jurídicamente:

**Tabla No. 34. Relación de Juntas Comunales y sus Representantes Zona Urbana.**

BARRIO	PRESIDENTE
VILLA OLÍMPICA	JORGE CARRILLO
EL CARMEN	JAIME BERBESI
SAN MATEO	YOHANI MONCADA
EL CRISTO	ELKIN HERNÁNDEZ
PUEBLO DE PAJA	ROSAURA ARIAS
EL DIQUE	MARIA GÓMEZ
OBRERO	JAIME PORTILLA
EL TRÉBOL	GRACIELA MORANTES
SANTA MARIA	CESAR PATIÑO
LAS COLINAS	SONIA SANJUÁN
LA VICTORIA	ANTONIO MOLINA
CENTRO	GLADYS QUINTERO
ANTONIO PÉREZ	LIGIA BARBOSA
CHAPINERO	MIRIAM ROZO

Fuente Secretaria de Desarrollo Comunitario y Asuntos Campesinos

**1.2.6.1.1 Religión.** Los habitantes de Chinácota, por herencia y tradición son muy católicos y se complacen en dar la mayor magnificencia y esplendor a los actos religiosos con la fe sincera de las almas que han nacido y vivido dentro del credo católico.

Reviste solemnidad especial la celebración de la fiesta del patrono de la parroquia, San Nicolás cada año. Se conmemora con especial ritualismo católico las de San Luis Gonzaga; el 21 de Junio; y nuestra señora del Carmen, el 16 de Julio. También son dignas de tenerse en cuenta las festividades religiosas del año nuevo, semana Santa, San Isidro, San Pedro Apóstol, Cristo Rey, inmaculada concepción de maría y los tradicionales de Aguinaldos y navidad de Nuestro Señor que como la mayoría de los pueblos cristianos de la tierra, se realizan entre villancicos, apuestas, pesebres y anticipo glorioso del nacimiento del Hombre De Dios, el venido al mundo como vinculo de lo divino con lo humano ante el apóstrofe sublime de “Gloria Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad”

## TEMPLOS

El municipio cuenta con templos dedicados a diferentes cultos, sin embargo la religión Católica predomina en mas de un 95% de la población, y sus templos son los más relevantes en especial la Iglesia principal ubicada en La Calle 4 entre carreras 3 y 4, así mismo otras capillas ubicadas en el barrio Santa Maria, Urbanización San miguel, existen también templos para el culto protestante, ubicados en la carrera 3 con calle 0, carrera 5 con calle 5 y calle 8 entre carreras 3 y 4.

**1.2.6.1.2 Política.** El municipio es de tradición conservadora; así se refleja en su estructura actual con un Alcalde Conservador y ocho de los once concejales del mismo partido político.

El 06 de febrero del año 2000, de se realizaron las elecciones para Alcalde, las cuales poseen un diferencia en cuanto al periodo del normal debido a la perdida de la credencial por parte de un Alcalde en la penúltima elección. En estas elecciones se presentó un abstencionismo del 41.96%, ya que votaron 4685 personas de 8072 actas para hacerlo. Los resultados de dicha elecciones muestran el siguiente comportamiento.

**Tabla No 35. Participación Electoral en el Municipio de Chinácota Elecciones para Alcalde 06 de Febrero del 2000.**

VOTOS VALIDOS	TOTAL
MARCO TULIO MÁRQUEZ CONSERVADOR	1705
JOSÉ LUIS DUARTE LIBERAL	1580
RICARDO HERNÁNDEZ CONSERVADOR	419
MANUEL BUITRAGO CRISTIANO	422
JEREMÍAS GUERRERO MOVIMIENTO CÍVICO	415
IVÁN PÉREZ	38
TOTAL VOTOS CANDIDATOS	4579
VOTOS BLANCO	39
TOTAL VOTOS VALIDOS	4618
VOTOS NULOS	67
TOTAL VOTOS	4685
POTENCIAL VOTANTE	8072
ABSTENCIONISMO	41.96%

Fuente Registraduría Municipal del Estado Civil.

- CONCEJO MUNICIPAL. El Honorable Concejo Municipal está compuesto por 11 ediles, de acuerdo a los poseedores de las credenciales, en la actualidad está compuesto por 4 conservadores y 7 liberales, esto se debe a la renuncia de algunos titulares del partido conservador, elegidos el 26 de octubre de 1997.; es importante que la Población elija bien a sus representantes al Concejo. La Corporación Administrativa, funciona en las instalaciones de la Alcaldía, elegida por votación popular. Las funciones están contempladas en la Ley 136/94.

**Tabla No. 36. Honorables Concejales del Municipio de Chinácota.**

Nombre	Filiación política
JESÚS CARRILLO Presidente	C
HENRY PEREIRA 1er Vicepresidente	L
GUSTAVO VALDERRAMA 2do Vicepresidente	C
JOSÉ RINCÓN	L
ILIA PARADA	L
CESAR FERNÁNDEZ	L
ARMANDO GAMBOA	L
HIPÓLITO OROZCO	C
CARLOS HERNÁNDEZ	C
RAMÓN RODRÍGUEZ	L
ANCRE DUMEZ	L

Fuente Secretaria Honorable Concejo Municipal.

- PERSONERÍA MUNICIPAL. Esta oficina funciona en las instalaciones de la Alcaldía. Sus funciones están contempladas en la Constitución Nacional.
- DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA

ALCALDÍA. Representar legalmente al municipio, ejecutar Acuerdos del Concejo municipal y jefe de policía en el territorio de su jurisdicción.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO. Asesorar el Alcalde en la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionadas con la conservación del orden público, desarrollo participación de la comunidad.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA. Coordinar, organizar los asuntos inherentes al recaudo de los ingresos y pago de obligaciones a cargo del secretario de hacienda y tesorería municipal, además de trazar planes y políticas financieras, económicas del municipio.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. Dirigir y coordinar y controlar el área de planeación para la política pública y la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al proceso de desarrollo económico y cambio social al municipio.

SECRETARIA GENERAL. Aportar políticas que tome la administración municipal para el manejo y desarrollo del personal.

UMATA. Dirigir, coordinar y controlar las actividades y trabajos propios de la dependencia de su cargo en el cumplimiento de la misión institucional.

### **1.2.6.2. Proceso histórico de Desarrollo Municipal.**

**1.2.6.2.1 Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico.** Chinácota, por sus condiciones de desarrollo histórico, cultural y social, es uno de los municipios del departamento con abundante número de inmuebles y áreas que merecen ser estudiadas como patrimonio arquitectónico e histórico, sin embargo en el Esquema de Ordenamiento Territorial se consideran de solo los siguientes inmuebles y áreas: a) Como patrimonio Ambiental: El Área del Páramo de Mejue (sitio Fundame) y el Cerro de la Vieja, para lo cual es necesario adelantar un estudio que permita precisar su perímetro. b) Como Patrimonio Arquitectónico e histórico: El Edificio del Palacio Municipal (funciona la Alcaldía), El Edificio de la Parroquia Municipal, la Casa de la Familia Galviz sitio donde se firmo el Tratado de Paz de la guerra de los Mil Días. (Carrera 4. No. 5 – 25), Capilla del Colegio la Presentación (calle 6 No. 2-17), la Hacienda de la Familia del General Ramón González Valencia (Vereda Iscala Sur). Dichos inmuebles se encuentra especializados en el mapa de Equipamiento Municipal.

### 1.2.6.2.1.1 Inventario De Inmuebles de Tradición Históricas Culturales Existentes.

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>COLEGIO LA PRESENTACIÓN</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Colegio la Presentación
<b>PROPIETARIO</b>	Congregación Hermanas de la Presentación
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 6 No. 2-17
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>IGLESIA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Iglesia
<b>PROPIETARIO</b>	Curia-Diocesana
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 4ª entre Carreas 3ª y 4ª
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Religioso
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>ASILO</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Asilo
<b>PROPIETARIO</b>	Familia Paez
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 6 N° 2-77
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deterioro total

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>FAMILIA PAEZ</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Familia Paez
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 6 N° 2-87 ó Carrera 3 N° 6-07 11-2
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deterioro Total



<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CURIA DIOCESANA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Curia-Diocesana
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3 N° 4-54 ó 4-56
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Comercial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Aceptable

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>ALCALDÍA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Alcaldía
<b>PROPIETARIO</b>	Municipio de Chinácota
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4 N° 4-01
<b>CATEGORÍA</b>	Total
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CURIA DIOCESANA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Curia – Diocesana
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3 N° 4-36
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Comercial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera N° 3 3-41 a 3-53
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deterioro

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>PARQUE PRINCIPAL</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Parque Principal
<b>PROPIETARIO</b>	Publico
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 3ª y 4ª entre Carreras 3ª y 4ª
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Recreacional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 4 N° 5-10
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deteriorada
<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 5 N° 4-88
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Buen Estado

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA FAMILIA SERRANO MUÑOZ</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 5 N° 4-88
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA PORTAL COLONIAL</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4 N° 4-60
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA POLICLÍNICA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Poloclínica
<b>PROPIETARIO</b>	Luis Eusebio Valdivieso
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 2-43
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA FAMILIAR JAIMES</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª N° 0-61
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deterioro Regular
<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>ESCUELA MARIANO OSPINA PEREZ</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Escuela
<b>PROPIETARIO</b>	Municipio de Chinácota
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 4-55
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Aceptable

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA FAMILIA LEAL</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Residencial
<b>PROPIETARIO</b>	Familia Leal
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 5-25
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA DE LA CULTURA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Casa de la Cultura
<b>PROPIETARIO</b>	Enchinac
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 5-89
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª N° 6-67 – 163 – 59
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 5ª N° 5-09
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno
<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Universidad
<b>PROPIETARIO</b>	Rito Antonio Rubio Morales
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 6-72
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Institucional
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª N° 6-47
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>CASA FAMILIAR CAMARGO</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 8 No 4 –38
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Buena

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª N° 4-88 ó Calle 4ª 3-10
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª Calle 12 N
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Bueno

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3ª calle 8N. Frente a Urba. 4 de Julio
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Mixto
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deteriorada

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 0-85-87 ó Calle 1ª N° 3-66
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deteriorada

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4ª N° 0-82-88 ó Calle 1 N° 4-06
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Deteriorada

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 4 No 2 –04
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Comercial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

<b>REGISTRO LEGAL</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Vivienda
<b>PROPIETARIO</b>	Privada
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Municipio de Chinácota
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 5 No 2 – 87
<b>CATEGORÍA</b>	Parcial
<b>USO ACTUAL</b>	Residencial
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>	Regular

## 1.2.7 Uso del Suelo

**1.2.7.1 Uso Actual del Suelo Urbano.** El uso del suelo urbano es aquel que debe soportar las acciones de tipo urbanístico con o sin regulación, dotada de servicios públicos domiciliarios y equipamientos de tipo comunal, institucional entre otros, en un área de 378,49 Ha. este mismo se subdivide de acuerdo a su uso así:

**Tabla No 37. Usos del Suelo Urbano Municipio de Chinácota.**

AREA URBANA	AREA	
	Ha.	%
AREA RESIDENCIAL	17,47	4,615
AREAS COMERCIALES	0.062	0.016
AREAS MIXTAS	8,35	2.20
AREA INSTITUCIONAL	1,902	0,50
AREA RECREATIVA	1,020	0,27
AREA LOTEADA	14,7	3,883
AREA LIBRES	334,988	88,50
<b>Total</b>	<b>378,49</b>	<b>100</b>

Fuente IGAC

Como se puede apreciar en la tabla anterior y en el mapa de uso actual del suelo, la mayoría del suelo urbano está dedicado a actividades de tipo residencial (25,82 Ha. residencial y mixto), áreas loteadas 14,7 Ha., que hasta el momento han solicitado licencia para desarrollar cerca de mil quinientas (1471) soluciones de vivienda, de las cuales 650 aproximadamente ya cuentan con resolución de aprobación del proyecto por parte de la Alcaldía, el restante se encuentran en trámite, por lo anterior se prevé una fuerte presión sobre la ocupación del suelo en el casco urbano, por ende, de igual manera en la infraestructura de servicios públicos, la cual no esta preparada a corto plazo para suplir las exigencias del crecimiento del municipio, en especial lo que respecta al tratamiento y conducción de aguas residuales. Las actividades comerciales se desarrollan en gran medida en la zona residencial mixta y zonas comerciales planteadas y ordenadas en el mapa de Uso Actual del suelo Urbano, de la siguiente manera:

## COMERCIO GRUPO 1

BIENES: T: Tienda de víveres.

A: Abastos.

D: Droguerías, perfumerías y farmacias

P. Artículos de librería y papelería.

V – SERVICIOS: S: salón de belleza y peluquería.

F. Servicios de alimentación y fuentes de soda.

## COMERCIO GRUPO 2.

BIENES: RC: almacén de ropa y calzado.

E: almacén de muebles y electrodomésticos.

AF: artículos de perfumería.

B: Combustibles y similares.

F: artículos funerarios

A: artículos agropecuarios y de construcción.

V – SERVICIOS: C: cine

B: bares

H: turístico, hotelería y apartahoteles

P: perfumería.

Observando al mapa del casco urbano se puede apreciar que solo el sector antiguo, conserva un trazado ortogonal, el resto han sido proyectos urbanísticos abiertos o conjuntos cerrados, que no guardan armonía entre si, ni con el resto del trazado de la malla urbana.



Foto de área urbana disponible para el crecimiento poblacional.

**1.2.8 Actividad Económica Dominante.** El sector económico del municipio se encuentra desorganizado, esto presenta que las actividades se han sectorizado.

**1.2.8.1 Comercio.** Las actividades comerciales de la población están distribuidas en negocios de tipología de economías familiares. En el casco urbano del municipio se encuentran 131 establecimientos que se relacionan a continuación:

**Tabla No. 38. Establecimientos Comerciales del Municipio de Chinácota.**

TIPO DE NEGOCIO	TOTAL
Almacenes de Ropa y Calzado	14
Almacenes de Muebles y electrodomésticos	3
Artículos Funerarios	8
Artículos Agropecuarios	3
Venta de Servicios	6
Bares	7
Parqueaderos	1
Tiendas de Víveres	51
Abastos	8
Droguería y Perfumería	3
Artículos, Librería y Papelería	5
Salón de Belleza y Peluquería	5
Fuentes de Soda	11
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>

**1.2.8.2 Turismo.** El municipio cuenta con cinco hoteles que ofrecen ciento cuatro (104) habitaciones.

**HOTELERÍA.** El municipio cuenta con un Hotel de Turismo ISLAVITA, ubicado en la carrera 5 con calle 8, de estilo semicampestre, propiedad del municipio, manejado por particulares, él mismo cuenta con piscina, cabañas, restaurante, bar, salón de reuniones; está también el Hotel La Casona ubicado en la carrera 4 con calle 9, cuenta con los servicios de Piscina, bar, restaurante. Hotel El Bosque ubicado en la entrada norte de la cabecera municipal. Existen otros albergues de menor importancia especialmente ubicados en torno al parque principal. En el municipio se ha generado una economía informal en torno al alquiler de cabañas para temporadistas, la cual requiere de control por parte del municipio, se puede decir que el municipio cuenta con infraestructura hotelera adecuada para las exigencias de la demanda actual, sin embargo escasa para las altas temporadas de Semana Santa y Ferias.

**Tabla No 39. Capacidad Hotelera del Municipio de Chinácota.**

HOTEL	# de camas	Restaurante	Piscina	Televisión	Lavandería	Baño privado
Islavita	50	X	X	X	X	X



La Casona	40	X	X	X	X	X
El Bosque	25	X		X	X	X
Mónaco	18	X		X	X	X
Dorado	15	X		X		X
Otros	45	X				
	104					

Fuente ente municipal del deporte

**1.2.8.3 El Transporte.** Actualmente el municipio de Chinácota presenta tres redes importantes de transporte que conectan al casco urbano como punto de confluencia con los demás municipios como Cúcuta, Herrán, Ragonvalia, Toledo y Labateca, el medio de transporte utilizado son los buses, colectivos y taxis. El parque principal del Municipio se ha constituido en un sitio de concentración de pasajeros y de transporte en general.

**1.2.8.4 Variable económica de los Habitantes del Casco Urbano.** La población total en edad de trabajar es de 9.269 de las cuales el 60.2% es decir 5.579 habitantes está en el sector urbano. De la población en edad de trabajar el 49% son económicamente activos, equivalentes a 4541 de los cuales

**Tabla No. 40. Actividad económica de los habitantes del municipio de Chinácota.**

TIPO DE EMPLEO	GENERAL	URBANO
Empleados	718	677
Comercio e Industria	1458	1458
Patrono	43	43
Agricultura y Minería	1345	
Comercio Veredal	52	
Profesores	12	192
<b>TOTAL</b>	<b>3628</b>	<b>2178</b>

Fuente: EOT 2002

## 1.2.9 Unidades síntesis de diagnóstico

**1.2.9.1 Las unidades síntesis de diagnóstico en la zona urbana.** Se definen en términos de homogeneidad que el territorio presente en cuanto a potencialidades y restricciones de utilización y en función de las características y de dimensiones que revistan los conflictos de uso y problemáticas específicas para el municipio, en los temas que competen el E.O.T.

El propósito de definir estas unidades, es que ellas permitan diseñar alternativas de utilización del territorio, las fases de evaluación y prospectiva. Por tanto son unidades operacionales que articulan coherentemente una gran cantidad de información temática que por si misma no tendría mucha trascendencia en el E.O.T; Pero que analizada íntegramente permite definir alternativas de manejo futuro. Utilizando como referencia las unidades síntesis, se valorarán los conflictos, oportunidades y limitantes territoriales (amenazas, incompatibilidades

ambientales, potencialidades de la tierra, degradación de ecosistemas, ocupación urbana de Áreas con otra aptitud etc.) Para realizar la valoración de estas unidades es necesario determinar la capacidad de acogida del territorio, que se traduce en la expresión visible de la relación territorio actividades en términos de: vocacionales, compatibles e incompatibles. Lo anterior implica determinar la aptitud, potencialidades y conflictos de uso del territorio, ya sea por la inadecuada ocupación del mismo, por la implementación de usos no acordes con la aptitud o por la proximidad o superposición de actividades ambientalmente incompatibles.

Con esta información será posible orientar el crecimiento del municipio previa realización el costo beneficio en términos económicos, sociales, ambientales, institucionales etc. la identificación del uso más idóneo deberá considerar la minimización del impacto sobre los recursos y la maximización de las cualidades inherentes al espacio para acoger determinada actividad, ya sea agropecuaria, minera, urbanización o de protección ambiental.

**Tabla No. 41. Unidades Síntesis de Diagnóstico.**

NÚMERO	USO EN ACTIVIDAD	TIPIFICACIÓN	TOPOGRAFÍA	SERVICIOS	VÍAS
01	Mixto		Plano	Básico + complementario	Pavimentada
10	Residencial	Bajo - bajo	Plano	Básico	Sin pavimentar
11	Residencial	Bajo – bajo	Plano	Básico Incompleto	Sin pavimentar
12	Residencial	Bajo – bajo	Inclinado	Básico incompleto	Sin pavimentar
20	Residencial	Bajo	Plano	Básico + complementario	Pavimentada
21	Residencial	Bajo	Inclinado	Básico + complementario	Sin pavimentar
30	Residencial	Medio-bajo	Plano	Básico + complementario	Pavimentada
31	Residencial	Medio-bajo	Plano	Básico	Sin pavimentar
40	Residencial	Medio	Plano	Básico + complementario	Sin pavimentar
41	Residencial	Medio	Inclinado	Básico incompleto	Sin pavimentar
50	Residencial	Medio-alto	Plano	Básico + complementario	Sin pavimentar
51	Residencial	Medio-alto	Plano	Básico incompleto	Sin pavimentar
52	Residencial	Medio-alto	Inclinado	Básico incompleto	Sin pavimentar
80	Institucional		Plano	Básico + complementario	Pavimentada
90	Lote urbanizado		Plano	Básico incompleto	Sin pavimentar
91	Lote sin urbanizar		Plano	Sin servicios	Sin vías

92	Lote urbanizado		Inclinado	Básico	Sin pavimentar
93	Lote grícola		Inclinado	Sin servicios	Sin vías
94	Bosque galería		Empinado	Sin servicios	Sin vías

Fuente: EOT 2002

En el municipio de Chinácota se determinaron 1 unidad de uso mixto, 12 de uso residencial, 1 institucional, 4 de lotes y 1 de bosque protector.

Estas unidades síntesis de diagnóstico en la zona urbana nos aportarán los elementos necesarios para la toma de decisiones referente a la dotación, focalización y priorización de la inversión en infraestructura básica y social.

### 1.2.9.2 Delimitación unidades síntesis de diagnóstico

En la zona urbana las unidades síntesis de diagnóstico expresan áreas más o menos homogéneas en cuanto al grado de consolidación del desarrollo urbano de las actividades residenciales, comerciales, de servicio e industriales.

Los enfoques tradicionales de planificación determinan el grado de desarrollo urbano de una zona de la cabecera municipal, en términos de su dotación con servicios públicos, infraestructura vial y estado de conservación de la construcción. En forma menos generalizada, se contempla la mezcla de usos incompatibles.

El nivel de consolidación del desarrollo urbano en las zonas residenciales (que representan más del 80% de la cabecera) esta en función de la cobertura de servicios básicos, el nivel de articulación y accesibilidad vial y la presencia de problemas ocasionados por la venciencia o mezcla de actividades ambientalmente incompatibles.

Para la delimitación se tuvo en cuenta la consolidación y desarrollo de las zonas, así como su afectación o no por actividades ambientales. De acuerdo a lo anterior se delimitaron las siguientes Unidades Síntesis de Diagnóstico en la zona urbana:

1. Zonas de desarrollo consolidado sin afectación de actividades ambientales.
2. Zonas de desarrollo consolidado con afectación de actividades ambientales.
3. Zonas de desarrollo incompleto sin afectación de actividades ambientales.
4. Zonas desarrollo incompleto con afectación de actividades ambientales.
5. Zonas sin desarrollar, sin afectación de actividades ambientales.

## 6. Zonas sin desarrollar, con afectación de actividades ambientales.

### **Servicios Sociales Básicos.**

**1.2.10.1 Implicaciones de la Ley 715/2001 en el Sector Salud** Al igual que a los demás entes territoriales, la ley los afectará principalmente en:

El municipio de Chinácota por no estar Certificado en Salud, la participación por este componente la recibirá el departamento quien la administrará.

Asumirá las acciones de promoción y prevención, que hacían parte del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado. Para tal fin, los recursos que financiaban estas acciones, se descontarán de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado, en la proporción que defina el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, con el fin de financiar estas acciones.

No puede disponer de los recursos para el mantenimiento y adecuación de Hospitales y de los Centros de Salud, pagos de promotores de salud, médicos y paramédicos.

Los recursos del SGP en salud se destinarán a financiar gastos de salud, en los siguientes componentes:

**Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total.**

Los municipios que al entrar en vigencia la presente ley, presenten coberturas de afiliación al régimen subsidiado inferiores al 50%, podrán destinar dos puntos porcentuales de la participación de propósito general para cofinanciar la ampliación de coberturas.

**Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.**

## Acciones de salud pública, definidos como prioritarios para el país por el Ministerio de Salud.

Para la distribución de los recursos para financiar las acciones de salud pública, se tienen en cuenta los siguientes Criterios.

**Tabla 42. Criterios para distribución de recursos de salud.**

%	CRITERIO	INDICADOR
40%	Población por Atender	Población total de las E.T certificadas por el DANE.
50%	Equidad	Peso relativo que se asigna a cada E.T. de acuerdo con su nivel de pobreza y los riesgos en salud pública.
10%	Eficiencia Administrativa	Es el mayor o menor cumplimiento en metas prioritarias de salud pública.

En el programa de salud ya no se incluye el programa de alimentación escolar. Con la Ley 715 de 2001, se destinó un rubro independiente que se envía directamente a los municipios para que ellos los administren.

Se cambió el sistema de contratación; antes era TRIPARTITA entre la gobernación - municipio - ARS, ahora es BILATERAL, municipio - ARS. Solo se le permite prestar el primer nivel de atención y contratar con las ARS.

**1.2.10.2. Salud.** La salud hace referencia a todo el conjunto de factores y condiciones en las cuales vive y se desenvuelve la comunidad.

**1.2.10.2.1 Infraestructura Instalada.** El casco urbano del municipio de Chinácota cuenta con EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, su estructura física cuenta con tres plantas; la primera esta formada por las instalaciones de servicios generales como cocina, lavandería, mantenimiento, aseo, planta eléctrica, oficinas del sindicato y apartamentos para el personal paramédico. La segunda comprende las áreas operativas y administrativas; y la tercera se encuentra localizado un apartamento para médicos rurales y un área de recreación.

El Hospital posee 41 camas para hospitalización, lo que muestra una relación de 2.76 camas por cada mil habitantes. Ofrece los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía ambulatoria, rayos X, odontología, enfermería, farmacia y laboratorio clínico. Se cuenta con una farmacia autosuficiente no solo para prestar el servicio a los pacientes sino al público en general.



Foto: Hospital San Juan de Dios del Municipio de Chinácota.

**1.2.10.2.2 Descripción de los Servicios Ofrecidos.** El municipio de Chinácota cuenta con un hospital de primer nivel, el cual ofrece los servicios de consulta externa, hospitalarios, urgencias, cirugía, rayos X, odontología, laboratorio, ambulancia. A nivel privado existe un centro asistencial que presta los servicios de medicina general, laboratorio clínico, odontológico y de optometría.

El Hospital San Juan de Dios cuenta con 41 camas, lo que muestra 2.76 camas por cada un mil (1000) habitantes, por encima del promedio Departamental que es de 1.2 camas por cada un mil (1000) habitantes.

El Municipio cuenta con un promedio de un médico por cada nueve mil novecientos dieciséis (9.916) habitantes, aspecto que refleja la ineficiente capacidad de atención médica en el hospital San Juan de Dios.

**1.2.10.2.3 Morbilidad.** La morbilidad se refiere a la ocurrencia de enfermedades que se presentan en la población, que requieren atención médica hospitalaria para su tratamiento.

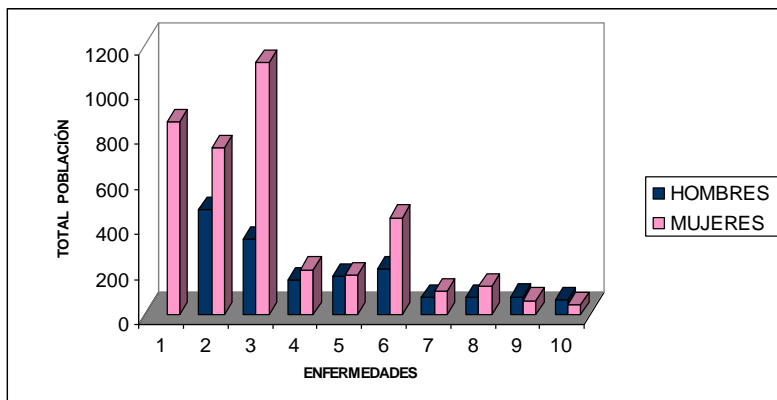
El perfil de morbilidad del municipio de Chinácota se resume en el cuadro siguiente, relacionado con morbilidad por consulta externa, por edad y sexo.

**Tabla No. 43. Diez Primeras Causas de Consulta Externa por Edad y Sexo.**

	<b>ENFERMEDADES</b>	<b>MASC.</b>	<b>FEMEN.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Embarazo		860	860	15,6
2	Caries	468	744	1212	22,0
3	Control del Niño Sano	336	1124	1460	26,5
4	Infección Respiratoria Aguda	153	202	355	6,4
5	Poliparaticismo Intestinal	171	175	346	6,3
6	Hipertensión Arterial	206	432	638	11,6
7	Infección Vía Urinaria	80	105	185	3,4
8	Enfermedad Diarreica Aguda	77	126	203	3,7
9	Escabiosis	81	64	145	2,6
10	Síndrome Gripal	68	46	114	2,1
	<b>TOTAL</b>	<b>1640</b>	<b>3878</b>	<b>5518</b>	<b>100</b>

Fuente Hospital San Juan de Dios de Chinácota

**Gráfico No. 9. Total Diez Primeras Causas de Consulta Externa.**



De acuerdo a los datos reportados por el Hospital San Juan de Dios entre enero - diciembre del año 2001, las mayores causas de consulta externa fueron: control del niño sano con el 26.5% del total de personas reportadas, seguido caries con un 22%, embarazo con un 15.6% y por ultimo Hipertensión Arterial con un 11.6%. Vale la pena resaltar que la población femenina es la más propensa a enfermarse ya que evidencia una mayor proporción en todos los rangos de edades y en todos los tipos de enfermedades reportadas por el hospital.

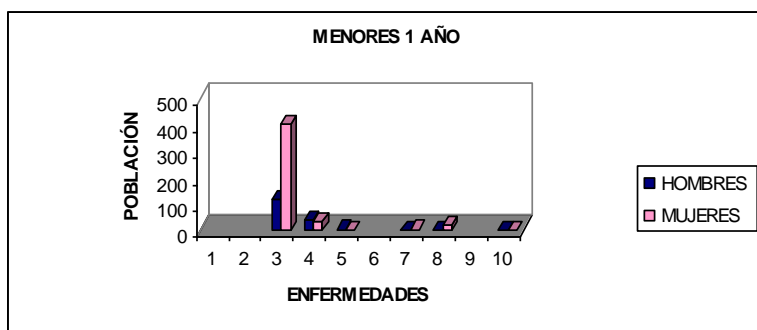
Lo anterior indica, que se debe insistir aún más en la divulgación de los hábitos higiénicos en salud oral, así como en los diferentes métodos de

planificación familiar para espaciar los nacimientos, al igual que el mejoramiento de estilos de vida y modificar los factores de riesgo de enfermedad vascular hipertensiva. A continuación se detallan por rangos de edad.

**Tabla No. 44. Diez Primeras causas por consulta externa por Rangos de Edad.**

No	ENFERMEDADES	RANGO DE EDADES											
		< AÑO		1-4		5-14		15-44		45-59		>60	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	Embarazo								860				
2	Caries			48	84	264	363	113	270	38	18	5	9
3	Control del Niño Sano	116	401	220	723								
4	Infección Respiratoria Aguda	39	35	50	52	30	47	18	47	5	3	11	8
5	Poliparaticismo Intestinal	5	3	37	39	80	72	34	41	9	12	6	8
6	Hipertensión Arterial							11	53	38	118	157	261
7	Infección Vía Urinaria	1	4	3	14	14	18	33	66	12	28	17	35
8	Enfermedad Diarreica Aguda	3	20	11	25	24	18	13	37	10	9	16	17
9	Escabiosis			6	13	17	21	43	16	10	6	5	8
10	Síndrome Gripal	3	2	10	17	4	13	4	9	37	3	5	7
	<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>465</b>	<b>385</b>	<b>967</b>	<b>433</b>	<b>552</b>	<b>269</b>	<b>1399</b>	<b>159</b>	<b>197</b>	<b>222</b>	<b>353</b>

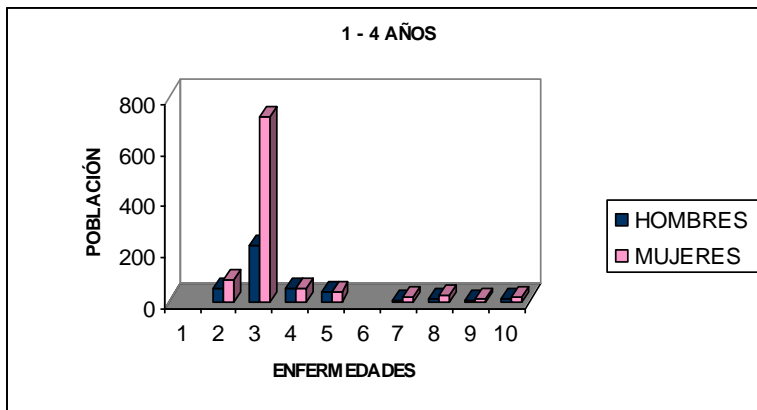
**Grafico No. 10. Población menor de 1 año**



En este grupo de edades, se aprecia una mayor proporción de consultas por control del niño sano con un 81.8% y infección aguda respiratoria 11.7% del total de consultas en este rango de edad.

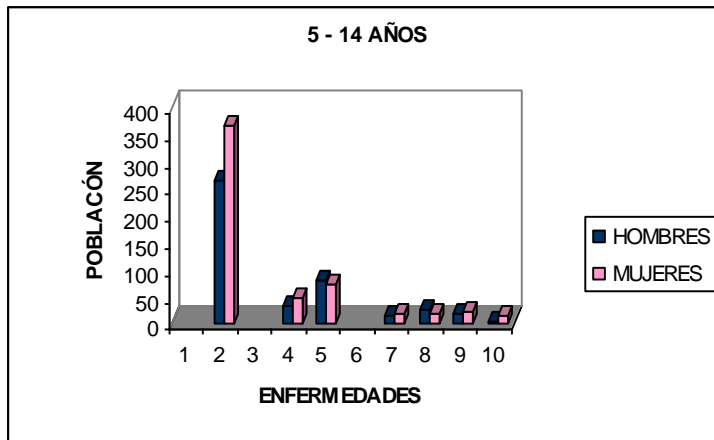


**Grafico No. 11. Población de 1 a 4 años.**



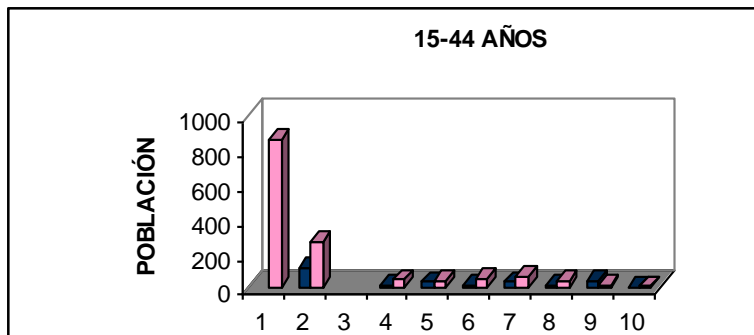
En este grupo de edades, se evidencian, el control del niño sano con un 69.7% seguido caries 9.76% e infección respiratoria con un 7.5% del total de consultas en este rango.

**Grafico No. 12. Población entre 5 – 14 años.**



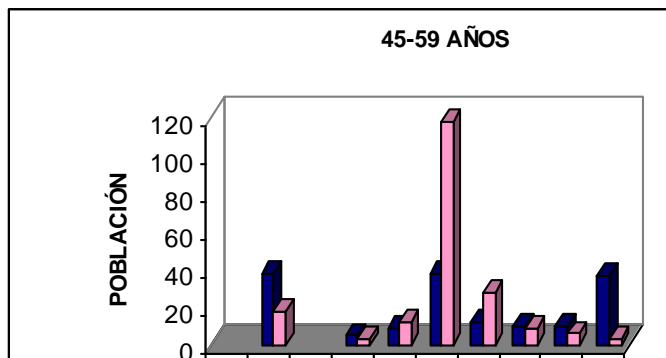
En este grupo de edad, la causa principal de consulta externa es por caries con un 63.65% y poliparaticismo intestinal con un 15.4%, infección respiratoria 7.8% del total de consultas en este rango de edad.

**Gráfico No. 13. Población entre 16 – 44 años.**



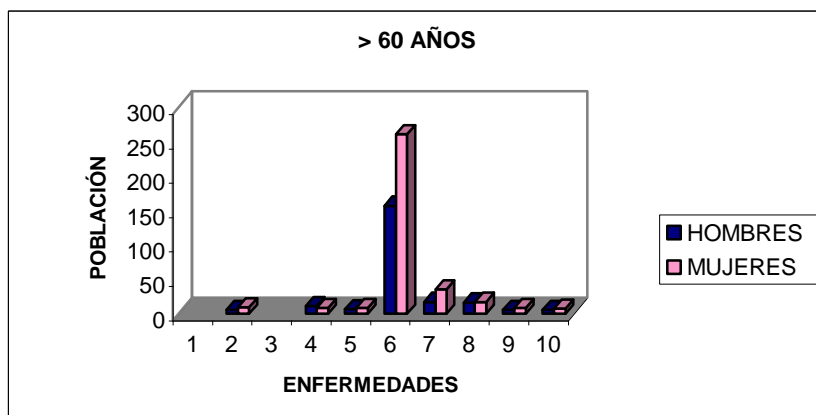
En este grupo de edad, la causa principal de causa externa, es el embarazo con un 51.5% y caries con un 22.96%.

**Gráfico No. 14. Población entre 45 – 69 años.**



En este grupo de edad, la mayor causa de consulta externa es la hipertensión arterial con un 43.8%, caries con un 15.7% y síndrome gripal con un 11.2%, del total de consultas en este rango de edad.

### Grafico No. 15. Población mayor de 60 años.



En la población mayor de 65 años, las primeras causas de consulta externa son Hipertensión arterial con un 72.7%, infección urinaria con un 9%, enfermedad diarreica con un 5.7%.

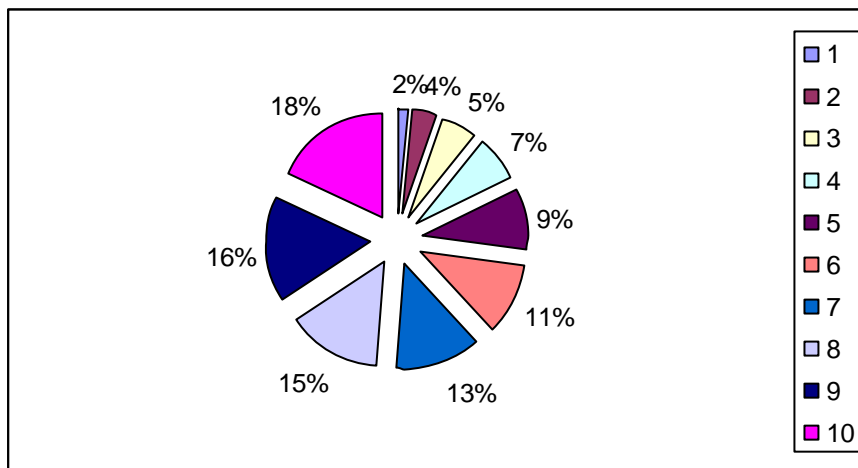
#### 1.2.10.2.4 Principales Causas de Mortalidad.

Las causas de muerte más reportadas por el Hospital San Juan de Dios de enero – a diciembre de 2001 fueron: cáncer del pulmón, gástrico - cervix con un 20%, seguida por herida de proyectil con un 18%, EPOC con un 14%, hipertensión arterial con un 12% e infarto paro cardiaco con el 10%.

Tabla No. 45. Principales causas de Muerte.

No	CAUSAS	TOTAL	%
1	CANCER DEL PULMON, GASTRICO -SERVIX	10	20
2	HERIDA DE PROYECTIL	9	18
3	EPOC	7	14
4	HIPERTENSION ARTERIAL	6	12
5	INFARTO PARO CARDIACO	5	10
6	ICC	3	6
7	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	3	6
8	DIABETES MELLITUS TIPO 2	3	6
9	TRAUMA CRANEOENCEFALICO	2	4
10	BRONCOASPIRACIÓN	2	4
	<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

### Grafico No. 16. Porcentajes de causas de Muerte.



**CAUSAS POR EGRESO HOSPITALARIO.** Las diez primeras causas por egreso hospitalario corresponden a embarazo a término, celulitis, enfermedad diarreica aguda, neumonía, piodermitis, infección de vías urinarias, otitis media, gastritis bacteriana, EPOCC, hipertensión arterial.

**1.2.10.2.5 Cobertura de Servicios de Salud.** Respecto a la prestación del servicio de salud, la población urbana cuenta con el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS que por su infraestructura instalada podría atender a toda la demanda poblacional; sin embargo, debido a que no cuenta con el personal necesario ni especializado, además, no posee los equipos necesarios para atender todos los casos que se presentan en el sector, se deben remitir al Hospital Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta.

**1.2.10.2.6 Sistema de Seguridad Social en Salud.** Tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde a la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afectan (Ley 100/94).

El régimen subsidiado tiene una cobertura del 27.8% equivalentes a 4230 beneficiarios de los cuales el 40.94% corresponden al sector urbano, es decir 1732 beneficiarios. El municipio contrató con seis EPS el manejo de la salud subsidiada.

#### SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN Y RÉGIMEN SUBSIDIADO.

El municipio de Chinácota cuenta con 15.209 personas sisbenizadas, correspondiendo al 98.8% de la población total del municipio de las cuales el

53.6% (8.163), corresponden al sector urbano. A continuación se relacionan las personas sisbenizadas por sectores barriales en la cabecera municipal.

**Tabla No. 46. Personas Sisbenizadas en la Zona Urbana del Municipio de Chinácota.**

URBANO SECTORES	0-36	37-47	48-58	59-69	70-86	87-97	Total población
El Dique	19	333	55	17	9	2	435
Italia Chitaralandia	12	25	3	0	0	0	71
Las Colinas	3	45	16	2	3	0	69
La Victoria	40	242	35	1	0	0	332
El Carmen	74	676	118	29	1	0	916
4 de Julio	368	145	5	0	0	0	530
La Catalana	5	46	3	0	0	0	54
Obrero	87	353	90	2	5	0	537
Centro	62	650	192	36	11	0	956
El Cristo	79	744	125	10	2	1	973
San Mateo	145	717	91	8	1	0	969
Chapinero	25	203	84	15	2	0	283
Santa María	11	112	61	26	1	0	218
El Trebol	38	217	17	2	0	0	274
Pueblo de Paja	7	131	17	10	0	0	165
Villa Olímpica	49	153	23	5	2	0	232
Antonio Perez	2	45	18	10	0	0	75
Matadero	14	0	0	0	0	0	14
Tiskirama	15	0	0	0	0	0	15
<b>Total cabecera</b>	<b>1055</b>	<b>4837</b>	<b>953</b>	<b>173</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>7164</b>
%	14.73	67.52	13.30	2.41	0.52	0.04	
<b>Total Municipio</b>	<b>1944</b>	<b>9480</b>	<b>1559</b>	<b>228</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	
%	14.45	70.47	11.59	1.69	0.30	0.05	13452

Fuente oficina Sisben

**PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA.** El municipio cuenta con los siguientes programas del plan de atención Básica PAB.

**Tabla No. 47. Plan de Atención Básica**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION Sistema General de Participaciones.</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION MUNICIPIO</b>
MEJORAMIENTO DE LA SALUD ORAL EN LA COMUNIDAD ESCOLAR 1.999	X	X
PREVENCION DE LAS E.T.S. PARA EL GRUPO DE ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DEL AREA URBANA Y RURAL.1.999	X	X
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION Sistema General de Participaciones.</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION MUNICIPIO</b>
TAMIZAJE EN SALUD VISUAL Y AUDITIVA A LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA.1.999	X	
CONTROL QUÍMICO DEL VECTOR DE LA LEISHMANIASIS.1.999	X	
CREACIÓN DE LA RED DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y AL MALTRATO INFANTIL. 1.999	X	
MEJORAMIENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL GRUPO DE LA TERCERA EDAD. 1.999	X	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE LA RABIA CANINA Y FELINA. 1.999	X	
IMPLEMENTACION Y DOTACIÓN DE LA OFICINA PAB. 1.999	X	
MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DEL P.A.I Y OPTIMIZACION DE LA RED. 1.999	X	
BUSQUEDA ACTIVA Y PASIVA DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN TUBERCULOSIS, SINTOMÁTICOS DE PIEL EN LEPROSIA.	X	X
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ZONA RURAL	X	X
FORTALECIMIENTO DEL P.A.I.	X	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE LA RABIA CANINA Y FELINA	X	
PREVENCION DE LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL EN LAS MUJERES GESTANTES	X	X
ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL GRUPO DE TERCERA EDAD	X	X
IMPLEMENTACION DE ESCUELAS SALUDABLES	X	X
INSTITUCIONALIZAR LAS ESCUELAS FORMADORAS DE PADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	X	X

Fuente oficina PAB

Estos programas son cofinanciados por el situado fiscal y recursos de Ley 715/2001 Sistema General de Participaciones, los programas son priorizados por la misma comunidad.

### **1.2.10.3 Sector Educativo.**

#### **1.2.10.3.1 Cambios Introducidos en Educación por La Expedición de la Ley 715 de 2001 en el municipio de Chinácota.**

Con la expedición de la Ley 715 de 2001” Sistema General de Participaciones” los recursos para educación deben distribuirse y ejecutarse de acuerdo a nuevos criterios definidos por la ley.

El municipio de Chinácota por no estar certificado en educación ya que no reúne los requisitos exigidos por la ley (tener más de 100.000 hbtos ó que reúnan los requisitos que señala el reglamento en materia capacidad técnica, administrativa y financiera), serán transferidos al departamento. En este sentido, la ley coloca un fuerte intermediario entre el municipio, y los recursos de la nación, lo que seguramente traerá consecuencias por el manejo político y de intereses particulares. Por esta razón el gobierno local debe hacer esfuerzos para lograr la certificación y así poder administrar sus propios recursos. Desaparece la JUME (Junta Municipal Educación) quien era la encargada de emitir conceptos finales en materia de educación, ahora, es discrecionalidad del alcalde.

En cuanto a las Instituciones Educativas, como lo dispone el art. 9 de la ley 715/2001, el municipio ya se ajustó a la nueva estructura educativa. Los centros educativos, es decir, los que ofrecían educación en el grado primaria se unieron con los colegios que ofrecían bachillerato, quedando tres instituciones educativas, que si ofrecen la totalidad de los niveles desde preescolar hasta la educación media. En referencia a la Dotación, construcción, adecuación, mantenimiento y provisión de material educativo para los establecimientos educativos estos gastos ya no son competencia del municipio ahora pasan a ser competencia del Departamento.

Es clara la decisión de congelar ascensos y la discrecionalidad de los traslados a nivel municipal, los cuales quedan supeditados a las plantas de personal; en estas decisiones la nación conserva las facultades extraordinarias para intervenir. Se suprimen de hecho las juntas de escalafón que establecía el estatuto docente. Estos cambios rompen la estructura del escalafón docente cómo se conocía. Obliga al cumplimiento de la permanencia de tiempo de servicio para ascender. Establece la nueva definición de calidad del servicio educativo que afecta la distribución de docentes: son niños atendidos y por atender en condiciones de eficiencia. Establece de hecho que el escalafón de los municipios funcionará aparte del de los demás docentes del mismo departamento.

**1.2.10.3.2 Establecimientos Educativos.** El municipio de Chinácota integra la zona educativa No. 9, con Herrán, Ragonvalia, Toledo, Labateca, Durania y Bochalema, municipios que a su vez se integraron y conformaron la Asociación de Municipios de Ricaurte. El sistema educativo del municipio está dirigido por el

Ejecutivo Municipal en cabeza del Alcalde y su unidad operativa constituye la dirección del Núcleo Educativo No 19, con 31 establecimientos oficiales y 2 privados de los cuales 7 pertenecen a la zona urbana, que presentan el servicio en los niveles de Preescolar, Básica y Media repartidos Así:

**Colegio General Nuestra Señora de la Presentación.** Con sus centros educativos: Escuela Anexa y Escuela de Niñas, ofreciendo desde preescolar hasta noveno grado con educación básica y la media Técnica con énfasis en “Diseño Industrial”.

**Colegio General San Luis Gonzaga.** Con sus centros educativos: Escuela Mariano Ospina Rodríguez y Luis Carlos Galán Sarmiento; de igual manera ofrece Preescolar hasta noveno grado como educación básica y los grados superiores 10 y 11 con énfasis en Ciencias y en Humanidades.

**El Instituto Agrícola.** Tiene convenio con centros educativos rurales.

La Universidad Francisco de Paula Santander extensión Chinácota ofrece a 125 jóvenes de la ciudad y aledaños a ella los primeros Semestres de Ingeniería de Sistemas. El sistema educativo urbano cuenta con 76 aulas con un área de 30.297 m<sup>2</sup> comparados con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación se determina una relación de 0.99 para los colegios y 0.92 para las escuelas, lo cual refleja que la capacidad instalada no cumple con las relaciones técnicas totales alumno/grupo.

Los establecimientos educativos del sector urbano tienen un área de recreación de 11.732 m<sup>2</sup>, lo cual permite determinar una relación de 43.48 m<sup>2</sup>/alumno siendo la escuela Mariano Ospina Rodríguez, la Escuela de Niñas y el Colegio San Luis Gonzaga los más críticos en áreas destinadas para este aspecto, lo que obliga la implementación de dos jornadas en estos establecimientos. El desarrollo de la UFPS. Es de suma importancia para el municipio, sin embargo, deben proponerse carreras más acordes con las exigencias del municipio, para no engendrar profesionales, que no tendrán un campo de acción definido.

La existencia del gobierno escolar les ha permitido a los estudiantes, tener una visión más amplia de su entorno y participar más activamente, en la resolución de los problemas que los afectan. Hay un bajo índice de ayudas educativas, en el sector urbano solo se cuenta con cuarenta (40) equipos de sistemas, o sea, un (1) equipo por cada 30 alumnos. Así mismo se cuenta con más equipos de TV. En el sector rural que en el urbano. Todos los centros educativos urbanos cuentan con bibliotecas, en igual proporción se presenta para los escenarios deportivos. En la tabla No. 48 se definen los indicadores de infraestructura de los 7 establecimientos y nos permite observar que en términos generales se cuenta con 76 aulas de clase con un área de 3.297 m<sup>2</sup> y capacidad instalada para 3.430 estudiantes siendo utilizado el 74.69%.



### 1.2.10.3.3 Infraestructura Instalada

**Tabla No. 48. Indicadores de Infraestructura Establecimiento Educativo Zona Urbana Municipio de Chinácota.**

No.	ESTABLECIMIENTO	AULAS	AREA	CAPACIDAD	AULAS	AREA	ALUMNOS	RELACION	% UTILIZACION	ESPACIO DEP.	RELACION	ACCESO
					USO		ATENDIDOS	ALUMNO M2			ESP.DEP /AK.	
<b>ESCUELAS URBANAS</b>												
1	E.URB.MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	14	600	462	14	600	435	1.4	94	382	0.88	
2	ESCUELA URBANA DE NIÑAS	8	352	271	8	352	320	1.1	118	450	1.41	
3	ESCUELA ANEXA A LA PREPRESRRSNORMAL	10	386	298	9	388	516	0.8	173	2761	5.35	
4	ESCUELA LUIS CARLOS GALAN S.	6	254	195	4	193	53	3.6	27	261	4.92	
<b>COLEGIOS URBANOS</b>												
5	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DIURNO	17	813	767	15	863.4	554	1.6	72	576	1.04	A PIE
6	COLEGIO SAN LUIS G. NOCTURNO			750			140	2.4	19		4.11	A PIE
7	COLEGIO NUESTRA SEÑORA LA P.	11	348	268	11	348	253	1.4	95	1318	5.21	A PIE
8	INSTITUTO AGRÍCOLA	10	544	419	10	545	291	1.9	69	5984	20.56	A PIE
	<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>3297</b>	<b>3.430</b>	<b>73</b>	<b>3284.94</b>	<b>2.561</b>	<b>14.2</b>		<b>11.732</b>	<b>43.48</b>	

Fuente Dane C-100  
 Núcleo De Desarrollo Educativo No. 19 Chinácota  
 Mayo 11/01 Chinácota.

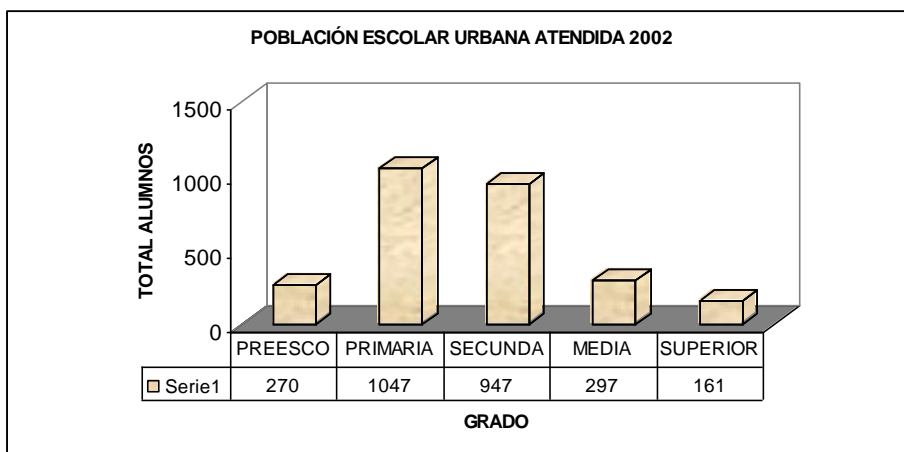
**1.2.10.3.4 Cobertura Urbana.** La población en edad escolar municipal para el año 2001 era de 4795, equivalentes al 31,16%.Correspondiendo al sector urbano el 58,49% es decir, 2805 de los cuales el 91,30% se encuentra matriculada, es decir, 2561 estudiantes (cabe anotar que aquí no se incluye el nivel superior). En la tabla siguiente se muestra la distribución de población escolar atendida por Niveles, incluyendo el nivel superior.

**Tabla No. 49. Población Atendida Zona Urbana año 2002.**

NIVELES	TOTAL	URBANO
PREESCOLAR	326	270
PRIMARIA	1787	1047
SECUNDARIA	1052	947
MEDIA	321	297
SUPERIOR	170	161
<b>TOTAL</b>	<b>3656</b>	<b>2722</b>

Fuente. Secretaria de Educación 2001.

**Gráfico No. 17. Población Atendida Zona Urbana año 2002.**



Fuente. Secretaria de Educación 2001.

De acuerdo a la grafica anterior, la mayor proporción de población escolar atendida se encuentra en el grado de primaria con un total de 1053 alumnos equivalentes al 38.67% de la población escolar total. Se nota un grave descenso en el nivel medio, es decir, de los grados de 10 -11, ya que solo hay un 31.25% de alumnos que terminan hasta el grado noveno.

**Tabla No. 50. Alumnos Repitentes Zona Urbana**

NIVELES	ALUMNOS REPITENTES	
	TOTAL MPAL	URBANO
Preescolar	--	--
Primaria	202	120
Secundaria	92	84
Media	15	14
Superior	--	--
	<b>309</b>	<b>218</b>

Fuente. Secretaria de Educación 2001.

Del total de alumnos matriculados (3492), el 8.84% son repitentes equivalentes a 309, de los cuales el 70.55% están en la parte urbana, es decir,

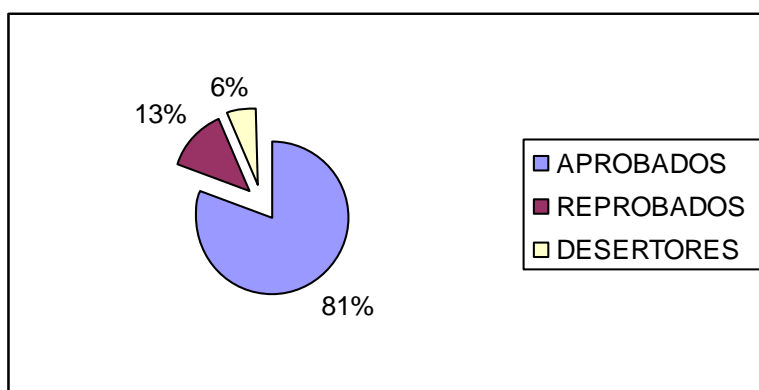
218 alumnos. La mayor proporción se encuentra en los grados primarios con 120 estudiantes y secundarios con 84 estudiantes. (Cabe aclarar que en este análisis no se incluyó el nivel superior).

**Tabla No. 51. Aprobación, Reprobación y Deserción Escolar Urbana.**

CATEGORIA	TOTAL MPAL	URBANO	%
APROBADOS	2757	2070	80,4
REPROBADOS	464	336	13,0
DESERTORES	271	160	6,2
<b>TOTAL</b>	<b>3492</b>	<b>2566</b>	<b>100</b>

Fuente. Secretaria de Educación 2001.

**Gráfico No. 18. Porcentajes**



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el total de alumnos matriculados en la parte urbana es de 2561 alumnos; (cabe aclarar que en este análisis no

se incluye el nivel superior) de los cuales el 80.4% aprobaron el año, el 13.% lo reprobaron y el 6% de los alumnos matriculados no asistieron ó lo hicieron muy esporádicamente, este factor se debe a causas laborales, económicas o traslados.

**Tabla No. 52. Profesores por Nivel Educativo.**

NIVELES	TOTAL MPAL	URBANO
PREESCOLAR	14,0	11
PRIMARIA	89,0	51
SECUNDARIA Y MEDIA	88,0	70
<b>TOTAL</b>	<b>190,0</b>	<b>132</b>

El total de profesores del municipio de Chinácota es de 190 de los cuales el 69.1% pertenecen a la parte urbana equivalentes a 132 profesores, de los cuales 11 están en el nivel de preescolar, 51 en el nivel de primaria y 70 en los niveles secundaria y media. (En este análisis no se incluye el nivel superior).

**Tabla No. 53. Relación de Alumnos por Profesor.**

NIVELES	TOTAL ALUMNOS	TOTAL PROF.	TOTAL ALUM URB.	TOTAL PROF.URB.
PREESCOLAR	326	14	270	11
PRIMARIA	1793	89	1053	51
SECUNDARIA Y MEDIA	1373	88	1243	70
<b>TOTAL</b>	<b>3492</b>	<b>191</b>	<b>2566</b>	<b>132</b>

Al hacer una relación de alumnos por profesor, se puede apreciar, que en el nivel preescolar por cada profesor hay 26 alumnos, en el nivel Básica Primaria por cada profesor existen 20 alumnos y en el nivel Secundaria y Media por cada profesor hay 18 alumnos.

**1.2.10.3.5 Diagnostico Cualitativo de los Docentes.** Nos permite evaluar la calidad de los docentes y el grado de escalafón del Municipio.

**Tabla No. 54. Nivel Académico de los Docentes.**

CATEGORÍAS	TOTAL MPAL	URBANO
PROF. UNIVERSITARIO	2	2
TECNOLOGO	2	2
LICENCIADO	90	61
ESPECIALISTA	79	60
MAGISTER	4	4
B. PEDAGOGICO	13	8
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>137</b>

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo No. 19-Chinácota

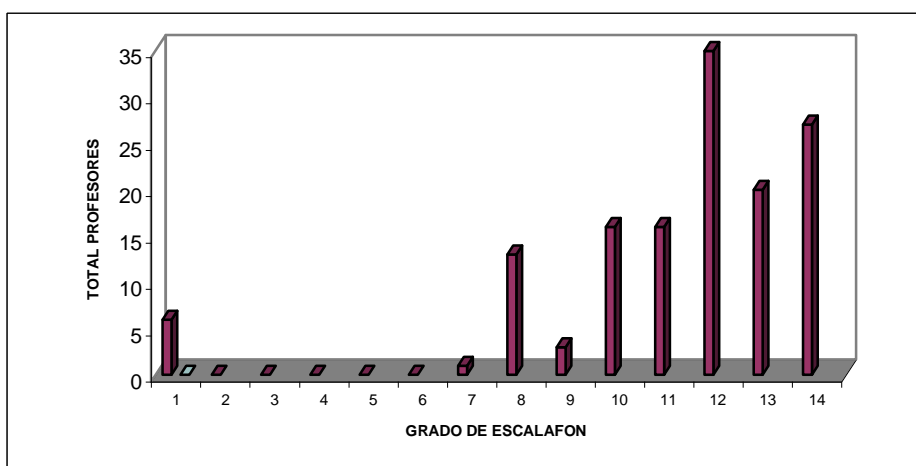
El nivel académico de los docentes del municipio de Chinácota es bueno. La mayor parte de ellos son Licenciados y Especialistas con un porcentaje del 44.8% y 44.1% respectivamente.

**Tabla No. 55. Grado de Escalafón del Personal Docente Urbano.**

CATEGORIA	GRADO DE ESCALAFON DOCENTE														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
TOTAL MPAL	8	1	1	--	--	2	1	18	10	27	23	43	28	28	<b>190</b>
URBANO	6	--	--	---	--	--	1	13	3	16	16	35	20	27	<b>137</b>

Fuente. Secretaria de Educación 2001.

**Gráfico No. 19. Grados de Escalafón del Personal Docente Urbano.**



En cuanto al grado de Escalafón docente, el 27% se encuentran en Grado 12, el 19.7% están en el grado 14, el 14.5% están en el grado 13, el 11.67% se

encuentran en el grado 10 y 11 cada uno, el 9.48% están en el grado 8, el 4.37% en el grado 1, el 2.18% en el grado 9, y por ultimo el 0.72% están en grado 7.

### ✓ Resultados Pruebas ICFES

Las pruebas ICFES correspondientes al año 2001 se constituyen en un indicador de calidad en la educación del municipio, ya que el Colegio San Luis Gonzaga ocupó el puesto 725 de 8160 colegios participantes en la una categoría de rendimiento alto. En el Cuadro No. 30 se resumen los resultados del ICFES para los 4 establecimientos del municipio.

**Tabla No. 54. Resultados Pruebas ICFES 2001.**

No.	ESTABLECIMIENTO	Puesto Nacional	CATEGORIA RENDIMIENTO
1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	1993	MEDIO
2	INSTITUTO AGRICOLA	1385	ALTO
2	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DIURNO	725	ALTO
4	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA NOCTURNO	3629	MEDIO

Fuente ICFES - Mayo 12 de 2001. Chinácota

### 1.2.10.4 Servicios Complementarios de Bienestar

**1.2.10.4.1 Hogares Comunitarios de Bienestar.** A través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se atienden los siguientes programas con sus respectivas coberturas:

**Tabla No. 55. Programas con sus Respectivas Coberturas.**

PROGRAMA	Unidad de Servicio	Cupos Atendidos por Unidad	Total de cupos Atendidos
Hogares de Bienestar	8	12	96
Hogares Fami	7	12	84
Clubes prejuveniles	6	15	90
Restaurante Escolar	16		717
Hogar Infantil	1	90	90
Asistencia Materno Infantil	1	135	135
Recuperación Nutricional	1	55	55

### 1.2.11 Áreas Verdes, Deportivas y Áreas Recreacionales

El Municipio de Chinácota para las actividades de recreación y deporte cuenta en la cabecera municipal con un equipamiento de un coliseo cubierto, un estadio de fútbol, un coliseo de tejo, doce canchas polifuncionales donde la comunidad amante del deporte pueden practicar las disciplinas del fútbol, baloncesto, voleibol y tejo.

El municipio para el fomento y organización de la recreación y el deporte cuenta con el Instituto Municipal del Deporte, que a su vez ha implementado la Escuela de formación deportiva en las disciplinas de fútbol, baloncesto y natación con 135 alumnos a la fecha.

La comunidad deportiva del Municipio de Chinácota está organizada son siete clubes deportivos, a saber: El Club Ambrosio Alfinger de Tejo, el Club de Atlechítaro de fútbol, el club embajada chitarera de ciclismo, el club de tawkwondo, el club caminantes paso corto de atletismo, el club de fútbol de salón Chinácota 2000, el club Rafael Ruiz Chinchilla de Ajedrez y en el sector rural cada vereda en su Junta de acción comunal se cuenta con un comité de deportes.

El sector privado presenta el siguiente inventario de recreación y deporte: La Corporación Taurina cuenta con los siguientes escenarios deportivos: una piscina, una cancha de bolas criollas, una cancha de baloncesto, una cancha de bolo criollo, una cancha de voleibol, una cancha de microfútbol, billar y tenis de mesa. El estadero el Paraíso está dotado de piscina, cancha de bolas criollas, billar, canchas de minitejo, tenis de mesa, cancha de voleibol. El Centro Recreacional Isla Verde tiene una piscina. El conjunto cerrado Bello Horizonte tiene cancha de bolas criollas y cancha de baloncesto. El conjunto Cerrado Tiskirama está equipado de una piscina. El Centro Recreacional Don Bosco cuenta con una piscina y una cancha múltiple; El Hotel Islavita ofrece piscina, cancha de bolas criollas, billar, tenis de mesa, ajedrez y cancha de bolo criollo. Hotel la Casona ofrece una piscina, mesa de billar y tenis de mesa. Los espacios públicos de recreación y esparcimiento que posee el municipio de Chinácota tenemos: el Parque Ramón González Valencia, el Parque Infantil, el parque de los enamorados y el parque de Santa María.

**1.2.11.1 Número y área de escenarios deportivos y porcentaje en área.** La información se refiere al número de escenarios deportivos, área y uso predominante, la cual indica los niveles de atención que el municipio dispone en materia de políticas culturales y educativas, en particular relacionados con los programas de recreación y deporte.

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Área escenarios deportivos (Ha)}}{\text{Área urbana consolidada (Ha)}}$$

La información aporta elementos para definir necesidades de inversión en materia de desarrollo de escenarios deportivos según el tamaño de la población y el diseño de programas adecuados.

**Tabla No. 56. Escenarios Deportivos.**

Nº de escenarios	Área en Ha. existente	Área urbana consolidada Ha	% frente al área urbna. Consolida.	Área por habitante m2	Usos predominantes
15	3,4232	139,4191	2,46%	3,76	Baloncesto, microfútbol, fútbol, tejo

Fuente Planeación Municipal

El anterior índice se considera bastante bajo en espacio recreacional, ya que no llega al 25% del área exigida por ley (Dec.1504), de 15 m2/hab. Debido en gran manera a que en Chinácota existe mucho conjunto cerrado y condominio, lo que presenta un alto índice de ocupación del suelo, pero bajo en cuanto áreas de cesión utilizadas y apropiadas para este fin.



Foto: Cancha deportiva del casco urbano del Municipio de Chinácota.

**1.2.11.2 Escenarios recreacionales y porcentaje en área.** El indicador registra el número de escenarios recreacionales, área y uso predominante, lo que indica niveles de atención que el municipio presta en materia de políticas culturales y educativas, en particular, a los programas de recreación.

$$\text{Área (Ha) en escenarios recreacionales} = \frac{\text{Área (Ha) en escenarios recreacionales}}{\text{Área urbana consolidada}}$$



La información aporta parámetros para definir necesidades de inversión en materia de desarrollo de escenarios recreacionales según el tamaño de la población y el diseño de programas adecuados.

**Tabla No. 57. Escenarios Recreacionales.**

Nº habitantes	Área en Ha. existe.	Área urbana consolidada Ha	% frente al área urbana consolidada	Área por habitante m2.	Usos predominantes
9.105	0.5	139.4191	0.36	0.55	esparcimiento

Fuente Planeación Municipal

La situación de los escenarios recreacionales es más crítico que el de los deportivos y zonas verdes, pues solo dispone de 0.55 m2/hab., cifra muy por debajo del requerimiento de área de espacio público de 13,6 Ha. para los 9105 habitantes actuales, presentando unas condiciones similares a las de los escenarios deportivos.

### 1.2.11.3 Áreas de parques, plazas y zonas verdes: Porcentaje con respecto al área urbana consolidada.

El indicador señala el número y la magnitud de plazas, parques y zonas verdes existentes en le municipio, frente al área urbana consolidada.

Número de plazas y número de parques:

$$\frac{\text{Área (Ha) en parques, plazas y zonas verdes}}{\text{Total área urbana consolidada}} = \text{Área (Ha) en parques y zonas verdes de uso pasivo}$$

Este indicador proporciona elementos para establecer las necesidades reales de espacio público.

**Tabla No. 58. Número y Áreas de Parques, Plazas y Zonas Verdes.**

Nº habitantes	Área en Ha.	Área urbana consolidada Ha.	% frente al área urbana	Área por habitante m2	Usos predominantes
9.105	1	139.4191	0.71	1.10	Recreación pasiva

Fuente Planeación Municipal

Continúa la tendencia a la poca existencia de espacios de esparcimiento y descanso de uso público, los niveles están por debajo de los índices mínimos requeridos, tan solo de 1.1 m2/hab.

En resumen las áreas deportivas, recreacionales y zonas verdes, plazas y parques, como áreas de espacio público efectivo, presenta una alta deficiencia acorde a la población actual y a los requerimientos establecidos en la Ley (Decr.

1504/98) de 15 m<sup>2</sup>/hab. o cerca de 13,65 Ha. para el total poblacional urbano, ya que solo en la actualidad se tienen 5.41 m<sup>2</sup> de espacio público por habitante, llegando a establecerse la necesidad de incorporar cerca de 9,59 m<sup>2</sup>/hab. o de 8,73 Ha. para el total de la población urbana de 9105 Hab. del año 2002 y de cerca de 17,31 Ha. para los 11543 hab. estimados para el año 2014.

## **1.2.12 Otros Servicios Conexos**

**1.2.12.1 Instituciones Financieras.** Demostrando la vocación agropecuaria del municipio, se encuentran establecidas dos importantes entidades financieras de fomento en el campo, El Banco Agrario, ubicado en la Carrera 4 con calle 3 Frente a la plaza principal; el Banco Cafetero – Bancafe- ubicado en la Carrera 4 entre calles 2 y 3.

**1.2.12.2 Plaza de Mercado.** Ubicada en entre las carreras 3 y 4 y las calles 2 y 3 cuenta con 107 puestos de comercialización de productos agropecuarios principalmente. Se encuentra en condiciones aceptables de presentación e higiene al público. Este es uno de los equipamientos que presentan impacto ambiental negativo, si no se le da un correcto manejo a los residuos sólidos que genera. A pesar de que existe en esta institución un sitio destinado para el depósito de dichos residuos, desafortunadamente no cuenta con las condiciones mínimas de un cuarto de aseo (Ley 09/79, Decreto 2104/83 Minsalud) Techo, enchape, ventilación, aislamientos; por lo anterior los desechos y residuos sufren un proceso de putrefacción hasta tanto no es retirada por la entidad de aseo municipal, en cuanto a los desperdicios de origen animal, como esquilas de huesos y huesos, se disponen en el mismo sitio destinado para la recolección de basuras de la plaza de mercado.

**1.2.12.3 Plaza de Toros.** En otras épocas la Feria Internacional de San Nicolás de Chinácota, tenía renombre a nivel internacional, se presentaban carteles de primer orden, hoy día en parte por la misma crisis económica estas han decaído y se presentan corridas de menor importancia, también dentro del marco de la mencionada Feria. La plaza se encuentra ubicada entre las calles 2 y 2<sup>a</sup> y las carreras 2 y 2<sup>a</sup> tiene una capacidad para cuatro mil espectadores.

**1.2.12.4 Matadero.** Puesta en funcionamiento desde mayo de 1995, de tipo horizontal, con licencia sanitaria clase III, permite sacrificar y distribuir ganado en la provincia y el área metropolitana de Cúcuta; representa un renglón importante para el municipio, ya que es uno de los mataderos técnicos de la zona de frontera, esta ubicado en la Carrera 1 con calle 12N presenta los siguientes problemas:

En la actualidad ante la entrada en funcionamiento de Frigonorte ha disminuido la sobrecarga del volumen de sacrificio que se venía presentando, lo que ha regulado el uso del sistema de tratamientos de vertimientos, acorde a su diseño. Se presentan daños en el pozo séptico, los filtros, el estercolero, trampa de grasas, red de alcantarillado encargada de conducir aguas sanguinolentas y contenidos ruminales, llevando las aguas contaminadas sin algún tipo de

tratamiento hacia la quebrada el pueblo en el caño Guamocacho, cercano a zonas residenciales, generando malos olores y presencia de samuros. Con la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de aguas residuales se espera minimizar los niveles de contaminación de aguas del matadero.

Residuos como cabezas, pellejos, cascotes, trozos de piel se desnaturalizan con cal y se colocan en un cuarto de desechos, de allí no hay destino definido, pues no se cuenta con un sistema de relleno sanitario, el cual es indispensable en las instalaciones del matadero municipal; estos residuos han sido llevados hacia los alrededores del municipio a cielo abierto sin algún tipo de tratamiento.

En la actualidad se sacrifican cerca de 60 reses bovinas por semana, concentrándose dicha actividad hacia los fines de semana, mensualmente se sacrifican entre 250 y 300 animales, siendo dicha carne consumida en gran medida en el municipio y otras partes comercializadas en el área metropolitana.

**1.2.12.5 Hotelería.** El municipio cuenta con un Hotel de Turismo ISLAVITA, ubicado en la carrera 5 con calle 8, de estilo semicampestre, propiedad del municipio, manejado por particulares, él mismo cuenta con piscina, cabañas, restaurante, bar, salón de reuniones; está también el Hotel La Casona ubicado en la carrera 4 con calle 9, cuenta con los servicios de Piscina, bar, restaurante. Hotel El Bosque ubicado en la entrada norte de la cabecera municipal. Existen otros albergues de menor importancia especialmente ubicados en torno al parque principal. En el municipio se ha generado una economía informal en torno al alquiler de cabañas para temporadistas, la cual requiere de control por parte del municipio, se puede decir que el municipio cuenta con infraestructura hotelera adecuada para las exigencias de la demanda actual, sin embargo escasa para las altas temporadas de Semana Santa y Ferias.

**Tabla No. 59. Capacidad Hotelera del Municipio de Chinácota.**

HOTEL	# de camas	Restaurante	Piscina	Televisión	Lavandería	Baño privado
Islavita	50	X	X	X	X	X
La Casona	40	X	X	X	X	X
El Bosque	25	X		X	X	X
Monaco	18	X		X	X	X
Dorado	15	X		X		X
Otros	45	X				
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>					

Fuente ente municipal del deporte

**1.2.12.6 Centro Microempresarial.** Proyecto de suma importancia para impulsar el sector microempresarial, su obra física se encuentra casi en un 80%, faltando algunos acabados y adecuaciones, se encuentra paralizada su terminación, afectando todas las personas vinculadas a este proyecto; está ubicado en la Carrera 1 entre calles 2 y 3.

**1.2.12.7 Templos.** El área urbana cuenta con templos dedicados a diferentes cultos, sin embargo la religión Católica predomina en más de un 95% de la población y sus templos son los más relevantes en especial la Iglesia principal ubicada en La Calle 4 entre carreras 3 y 4, y las capillas ubicadas en el barrio Santa María y la Urbanización San miguel. Existen también templos para el culto protestante, ubicados en la carrera 3 con calle 0, carrera 5 con calle 5 y calle 8 entre carreras 3 y 4.

**1.2.12.8 Cementerios.** Existen dos campo santos, ubicados en la calle 3 con carrera 8, el mas grande de ellos de la religión Católica, el otro de los Protestantes.

**1.2.12.9 Cultura.** Para la difusión cultural y recreativa dispone plaza de toros, sala de cine, emisora F.M., una biblioteca y varios escenarios deportivos como villa olímpica, el coliseo cubierto y parque infantil.

**1.2.13 Vivienda.** Por vivienda se entiende el conjunto de unidades habitacionales independientes con su entorno barrial. El concepto de vivienda no se limita, entonces, a la casa propiamente dicha sino que involucra todos aquellos elementos de uso público, que están en su entorno inmediato como son entre otros, las vías locales y los parques. Todo programa de vivienda debe tener en cuenta en forma simultánea estos dos aspectos.

**1.2.13.1 Tipología de la Vivienda.** El municipio de Chinácota es un centro urbano de características peculiares de la pequeña ciudad de provincia, edificada siguiendo el trazado ortogonal que define su sistema vial en forma paralela al esquema de manzanas de la ciudad tradicional, aunque también presenta asentamientos con esquemas marginales que desconfiguran el escenario urbanístico general.

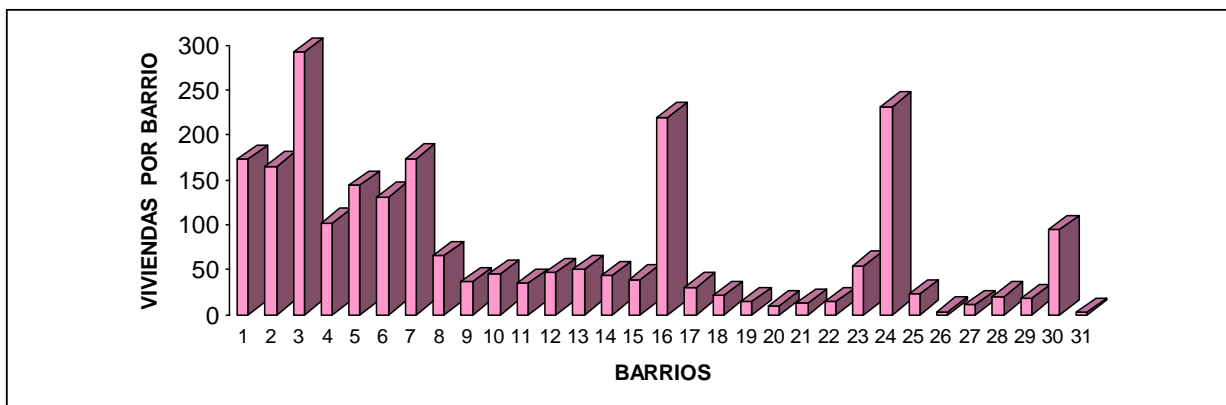
El sector urbano presenta 2.320 viviendas y Planeación Municipal tiene a la fecha entre aprobados y solicitudes 9 proyectos de Urbanizaciones que implican 1471 soluciones de vivienda, equivalente a un crecimiento del 66% en un horizonte promedio de 11 años (equivalente al 6% anual).

La particular configuración urbana que presenta el municipio de Chinácota, es la expresión formal de las actividades de sus habitantes y el resultado de la ocupación del espacio geográfico. En la actualidad Chinácota es un conjunto de retazos urbanísticos, suma del uso del suelo de acuerdo al crecimiento poblacional, el interés particular y la proliferación migratoria. La actividad residencial se caracteriza por el predominio de la vivienda unifamiliar de uno y dos pisos donde se alternan las actividades comerciales y se ubican el equipamiento urbano de los componentes de educación, salud y los otros servicios del normal desarrollo de una comunidad

**Tabla No. 60. Viviendas por Barrio en el Municipio de Chinácota.**

No	BARRIOS	POBLACIÓN	%	VIVIENDAS /BARRIO	%
1	San Mateo	752	8,3	173	7,5
2	El Cristo	721	7,9	165	7,1
3	El Centro	995	10,9	293	12,6
4	Chapinero	389	4,3	102	4,4
5	El Dique	612	6,7	144	6,2
6	El Carmen	556	6,1	131	5,6
7	Obrero	706	7,8	174	7,5
8	Antonio Pérez	271	3,0	65	2,8
9	Pueblo de Paja	143	1,6	36	1,6
10	El Trebol	193	2,1	45	1,9
11	Urb. Villa Olimpica	124	1,4	35	1,5
12	Urb. El Lago	196	2,2	47	2,0
13	Urb. La Catalana	201	2,2	50	2,2
14	Urb. Las Colinas	176	1,9	43	1,9
15	Urb. La Crisana	157	1,7	39	1,7
16	Urb. Santa María	780	8,6	220	9,5
17	Urb. Chitaralandia	122	1,3	30	1,3
18	Urb. Tiskirama	101	1,1	21	0,9
19	Urb. Las Isabeles	56	0,6	14	0,6
20	Urb. Guayabito	41	0,5	10	0,4
21	Urb. El Paraiso	49	0,5	12	0,5
22	Urb. Villa Flores	62	0,7	14	0,6
23	Corporación Taurina	184	2,0	54	2,3
24	Cuatro de Julio	844	9,3	232	10,0
25	La Victoria	95	1,0	23	1,0
26	San Miguel	11	0,1	3	0,1
27	San Cristobal	38	0,4	11	0,5
28	Urb. Bello Horizonte	78	0,9	20	0,9
29	Urb. Sairena	74	0,8	18	0,8
30	Urb. Nora Puyana	371	4,1	94	4,1
31	San Marcos	7	0,1	2	0,1
	<b>TOTAL</b>	<b>9105</b>	<b>100,0</b>	<b>2320</b>	<b>100,0</b>

**Grafico No. 19. Viviendas por Barrio del Municipio de Chinácota.**



Los barrios que poseen mayor proporción de viviendas se relacionan a continuación: En primer lugar, El Centro con 12.6% equivalentes a 293 viviendas, Cuatro de Julio con el 10% equivalentes a 232 viviendas, Santa María con el 9.5% equivalentes a 220 Viviendas, Barrio Obrero y San Mateo con el 7.5% cada uno, equivalentes a 174 viviendas, Barrio el Cristo con el 7.1% equivalentes a 165 Viviendas, Barrio el Dique con el 6.2 equivalentes a 144 viviendas y por ultimo Chapinero con el 4.4% equivalentes a 102 viviendas.

**Tabla No. 61. Densidad Residencial en el Casco Urbano del Municipio de Chinácota.**

CATEGORÍA	ÁREA TOTAL Ha	No VIVIENDAS	DENSIDAD RESIDENCIAL BRUTA
URBANA	378.49	2320	7,30
<b>TOTAL</b>	<b>16.653,00</b>	<b>3590</b>	<b>0,22</b>

**1.2.13.2 Número de viviendas y hogares y su evolución.**

Determina el número de hogares y viviendas en los últimos censos y proyecciones para los próximos diez años, está dado por la siguiente formula:

$$H_v = \frac{H}{V}$$

Donde  
 H<sub>v</sub>= Número de hogares por vivienda  
 H= Número de hogares  
 V= Número de viviendas

Esto nos permite apreciar el volumen de viviendas en el municipio y una previsión sobre viviendas necesarias a construir. Teniendo en cuenta la definición de viviendas (lugares de habitación con salida independiente a la calle o a un corredor de uso común) y hogar (grupo de personas que comparten una vivienda común y que cocinas para ellas mismas).

**Tabla No. 62. Número de Viviendas, Hogares y su Evolución en la Zona Urbana.**

Total municipio				Zona Urbana		
Año	Vivienda	Hogares	Hog*viv	Viviendas	Hogares	Hog/viv
1993	2302	2537	1,10	1334	1556	1.166
2002	3590	4308	1,2	2320	2784	1.2

Fuente DANE – Sisben

De acuerdo al cuadro anterior, se nota un desmejoramiento en las condiciones de vida, en el total del municipio aumentó entre los años 1.993 y 2002, el número de hogares por vivienda en un promedio anual de 6,9 %, sin embargo al desagregarlo, en el sector urbano creció el número de hogares en un 7,9 %; esto nos indica que en materia de vivienda se paralizó el desarrollo urbano en los últimos diez años, dejando ver que las políticas y fomento en la construcción de vivienda, desde el gobierno nacional, departamental y municipal, no beneficiaron a la población Chinacotense.

### 1.2.13.3 Viviendas y metros cuadrados licenciados

Determina el número de viviendas y metros cuadrados licenciados, así como el área de terreno utilizada, esta dado por la siguiente formula:

$$Mtv = \frac{Mtl}{VI}$$

Donde:

Mtv= metros cuadrados licenciados por vivienda

Mtl= metros cuadrados licenciados

VI= número de viviendas licenciadas

$$Av = \frac{Avl}{VI}$$

Donde:

Av= Área de terreno por viviendas licenciadas

Avl= Área de terreno utilizado en la construcción de las viviendas licenciadas

Esta información complementaria es útil para precisar las tendencias de urbanización del municipio en lo relativo a nuevas viviendas formales.

**Tabla No. 63. Vivienda y Metros Cuadrados Licenciados Proyectos Urbanísticos - Zona Urbana.**

Urbanización	Área construida	Área urbanizada	Número de lotes	Número de casas	Área de vías	Conjunto cerrado (si/no)
Villa Alicia		24.185	4			NO
Piamonte	4.550	6.090	6		870	SI
Isla verde	12.391	14.441	14		2.050	NO
San Marcos I	19.829	28.993	144		7.543	NO
Sairena	16.200	18.797	12		2.597	SI
Nohora Puyana	11.085	21.200		124	5.725	NO
Chapinero (Villa Nena)	815	1.160		11	5.844	NO
San Marcos II	7.543	16.365		54	3.977	NO
Quinta Nena (la Victoria)	46.375	85.799	254		1.298	NO
Villa de San Carlos	2.240	11.880	14		1.880	SI
Crisana II	46.231	96.135	311		24.267	NO
Crisana III	45.191	83.768	295		17.462	NO
San Miguel	20.353	30.818	28		4.592	NO
San Nicolas	4.024	7.000		32	3.213	NO
<b>Sub total cabecera</b>	<b>236.827</b>	<b>422.445</b>	<b>1.078</b>	<b>221</b>	<b>81.318</b>	

Fuente: Planeación Municipal  
 Incluye proyectos en proceso de aprobación

En el caso de Chinácota en particular a pesar de que en la actualidad hay mas de seiscientos cincuenta (650) viviendas licenciadas en proyectos como La Victoria, Villa Olímpica, Quinta Nena, Villa Florez, Nohora Puyana, San Marcos I y II, El Guayabo, San Miguel, Isla Verde, entre otros, ninguno de estos se ha consolidado, en algunos casos por falta de disponibilidad de servicios públicos, en especial la conexión al sistema de aguas negras. Se requiere con urgencia acometer los trabajos del Plan Maestro de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Se considera de acuerdo a los índices de evolución de la vivienda, que en un horizonte de 11 años todos los proyectos urbanísticos podrían estar consolidados.

#### 1.2.13.4 Déficit Cuantitativo Aproximado de Vivienda.

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, la determinación de la magnitud y ubicación de las carencias de vivienda en el municipio conduce a la definición y



alcance y la orientación de programas en materia habitacional, vivienda nueva y mejoramiento.

El déficit cuantitativo de vivienda esta definido como la diferencia entre el número de viviendas y hogares, está dado por la siguiente formula:

$$Dqv=H-V$$

Donde:

Dqv= déficit cuantitativo de vivienda

H= hogares

V=vivendas

Además podemos obtener la medida como proporción de hogares sin vivienda independiente, la medida muestra la población de hogares que carecen de vivienda independiente.

$$Iqv = \frac{H-V}{H} * 100$$

Esto nos da una percepción sobre el número de viviendas faltantes para que cada hogar ocupe una vivienda. Las necesidades de viviendas adicionales no solo corresponde a los requerimientos de nuevas familias, sino también al déficit de las actualmente existentes. El déficit cuantitativo informa sobre viviendas adicionales que se requieren para que la población actual habite en condiciones dignas. El déficit cualitativo busca dar cuenta de los faltantes parciales de vivienda en relación con espacio, servicios públicos domiciliario y materiales de la vivienda.

**Tabla No 64. Déficit Cuantitativo Aproximado de Viviendas Zona Urbana.**

<b>Total municipio</b>				
<b>Año</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Hogares</b>	<b>Dqv</b>	<b>Iqv</b>
1.993	2.302	2.537	235	9.26
2002	3590	4.308	<b>718</b>	16.6
<b>Zona Urbana</b>				
<b>Año</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Hogares</b>	<b>Dqv</b>	<b>Iqv</b>
1.993	1.334	1.556	222	14.26
2.002	2320	2784	<b>464</b>	16.66

Fuente: DANE - Sisben

Tanto los índices de déficit cuantitativo, como la media de hogares no independientes, siguen mostrando una situación crítica en cuanto al desmejoramiento de las condiciones de vida, se requieren viviendas

aproximadamente para cubrir este déficit; a pesar de que el 69% de estas viviendas o sea 464 se requieren en la cabecera.

### **1.2.13.5 Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas en las Viviendas.**

La magnitud de este déficit se obtiene a partir de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) correspondientes a hogares en viviendas con materiales inadecuados, sin servicios básicos y condiciones de hacinamiento crítico, se da por las siguientes formulas:

#### **HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA**

**POR MATERIALES.** Viviendas precarias, con materiales inestables que requieren ser repuestas.

**POR COHABITACIÓN CON OTROS HOGARES EN LA MISMA VIVIENDA:** Hogares de tres y más miembros que no tienen vivienda independiente, se excluyen los hogares principales y los hogares secundarios con hasta dos miembros.

**HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO RESIDUAL.** Con carencias parciales en sus viviendas que requieren acciones de mejoramiento, ampliación y dotación de servicios públicos. Se denominan residuales porque incluye las carencias habitacionales una vez descontado el déficit cuantitativo.

**HACINAMIENTO.** En cabeceras municipales los que tienen tres o más personas por cuarto y en las rurales, los que tienen más de tres personas por cuarto.

**EN VIVIENDAS INADECUADAS QUE REQUIEREN MEJORAMIENTO.** Viviendas con paredes inestables o que tienen piso de tierra.

**SIN SERVICIOS BÁSICOS.** En las cabeceras municipales los que carecen de alguno de los siguientes servicios, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica o recolección de basuras; en el resto del municipio, los que carecen de agua (se acepta pozo) y sanitario (incluye la letrina). Hogares en viviendas con materiales inadecuados.

$$H_{vi} = \frac{H_{mi}}{H} * 100$$

Donde:

H<sub>vi</sub>= Hogares que habitan en viviendas con materiales inestables (con paredes de caña, guadua, con pisos en tierra.)

Hogares en viviendas sin servicios básicos

$$Hvs = \frac{Hss}{H} * 100$$

Donde:

Hhs = Hogares en viviendas sin servicios básicos de provisión de agua (sin acueducto en las cabeceras municipales o sin una fuente de agua sana en las zonas rurales, sin alcantarillado en las cabeceras municipales o sin sanitario en las zonas rurales.

Hogares en hacinamiento crítico

$$Hh = \frac{Hhc}{H} * 100$$

Donde:

Hhc: hogares con más de tres personas por cuarto

Las medidas de déficit cualitativo a que se refieren los indicadores se utilizan para cuantificar las carencias habitacionales en términos de las condiciones actuales de los hogares respecto a servicios públicos domiciliarios, espacio y materiales de las viviendas. Con este enfoque se determinan las condiciones de privación habitacional.

**Tabla No. 65. Indicadores NBI Relativos A Viviendas.**

N.B.I. Habitacionales	1.993		2.000	
	# Hogares	Índice %	# Hogares	Índice %
<b>Total</b>	2.537	100	4.317	100
Materiales Inadecuados	265	10.44	314	7.27
Carencia de servicios	724	28.53	1.137	26.33
Hacinamiento crítico	354	13.95	466	10.79
<b>ZONA URBANA</b>	1.556	61.33	2.916	67.54
Materiales Inadecuados	39	2.50	60	2.06
Carencia de servicios	133	8.54	270	9.26
Hacinamiento crítico	155	9.95	240	8.23

Fuente: DANE

Es el número y proporción de hogares que requieren de vivienda adicional (déficit cuantitativo) o que tienen carencias parciales en las viviendas que habitan (déficit

cuantitativo). Un hogar que comparte vivienda con otros puede carecer al mismo tiempo de servicios básicos o estar en hacinamiento crítico. De otra parte hay carencias cualitativas que denotan la necesidad de una vivienda adicional (ejemplo: viviendas no construidas con material no permanente). Por esta razón se propone una nueva medida que las integre a través de indicadores combinados que ofrecen una medida global del déficit habitacional.

Mirando la evolución del NBI relativo a las viviendas se nota una mejoría en relación a los materiales y las condiciones de hacinamiento, al pasar de un 35.63% en 1993 a un 29.09 % en el 2000 y de un 29.4% en 1993 a un 16.39% en el 2000 respectivamente; no sucede así con los servicios públicos, existe una gran deficiencia en los servicios de acueducto y saneamiento básico en la zona rural al pasar de 60.24% en 1993 a 61.88% en el 2000, pareciese que no se orientaran bien los recursos de ley 60 destinados a saneamiento básico y agua potable que representan el 20% de los mismos, o la inexistencia de planes estratégicos que permitan mejorar estos indicadores.

**1.2.13.6 Condiciones habitacionales de las familias registradas en el sistema de selección de beneficiarios sisben.** Determina la distribución de familias registradas en el SISBEN por niveles de puntaje y características de las viviendas.

Con esto se tiene una aproximación de la magnitud de la demanda potencial de familias clasificadas como pobres, según la metodología SISBEN, para acceder a subsidios de viviendas VIS en el municipio.

**Tabla No. 66. Condiciones Habitacionales de las Familias Registradas en el Sistema de Selección de Beneficiarios Sisben.**

	Total		Viviendas sin servicios			Material de la vivienda	
	Familias	Viviendas	acueducto	energía	alcantarillado	Bloque/ladrillo/adobe	Piso tierra
Total	3537	3029	1220	138	1554	2240	475
Cabecera	2136	1785	192	12	186	1112	118

Fuente SISBEN

Se nota una diferencia entre los índice NBI, y las carencias presentadas en las encuestas sisben, se presume que dicha diferencia se base en el hecho de bajar las condiciones de vida de los hogares para obtener un menor puntaje al real, pudiendo acceder a los subsidios sociales que ofrece el gobierno, sin embargo siguen siendo altos los índices NBI tanto del DANE como del sisben.

**1.2.13.7 Magnitud y Características de Vivienda en Zona de Alto Riesgo.** Diversos indicadores sobre composición y características de las familias que habitan en zonas de riesgo no tratable.

Detectadas las zonas de alto riesgo no tratable, es necesario tener información precisa sobre las condiciones de vida de sus habitantes con el fin de elaborar el plan para su erradicación.

En el municipio de Chinácota se detectó a través del estudio de geología ambiental, que la cabecera municipal la margen oriental de la Quebrada Iscalá está en alto riesgo hidrodinámico.

**1.2.13.8 Inventario de Suelo Urbano Disponible para Viviendas de Interés Social VIS.** Se entiende por Vivienda de Interés Social, aquellas que se desarrollan para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos, de acuerdo a la Ley 388 de 1997, en el Plan Nacional de Desarrollo el gobierno nacional establecerá el tipo y precio máximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del déficit habitacional, las posibilidades de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de la oferta, el monto de recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del estado destinado a los programas de vivienda.

Se busca entonces dar respuesta a interrogantes como: ¿Cuales son los objetivos, estrategias, políticas y programas del municipio en materia de vivienda? ¿Cuáles y en que magnitud son las reservas de tierra que el municipio deberá destinar para la construcción de vivienda de interés social? Nos remiten estos cuestionamientos a los siguientes temas:

Número y tendencias de crecimiento de las viviendas, el marco de la distribución espacial de las viviendas permite precisar requerimientos de servicios, equipamiento comunal y suelos urbanizables. Zonas de alto riesgo en cuanto a la ubicación de las mismas en especial la de los riesgos no mitigables. Identifica y caracteriza los lotes o terrenos disponibles para construcción de vivienda de interés social, permite hacer un balance sobre las posibilidades de construcción de VIS.

**Tabla No. 67. Inventario de Suelo Disponible para VIS.**

PROYECTO	# LOTES	# DE CASAS
Villa Alicia	4	240
San Marcos I		144
Nohora puyana		124
San Nicolás		54
Quinta Nena (La Victoria)		254
Crisana II		311
Crisana III		295
<b>Total</b>		<b>1422</b>



Foto: Barrio Nora Puyana área disponible para Vivienda de Interés Social.

**1.2.13.9 Tipo de tenencia de la vivienda.** Los índices de Dqv y Iqv registrados en el numeral 1.2.1.3.4 coinciden básicamente con los porcentajes de tenencia de vivienda registrados en el municipio, el 79% de las familias viven en hogar propio, un 6.6% viven en condición de arrendatarios, el 1% en invasión y el restante 13.4% viven en otras condiciones, que normalmente obedecen a compartir la vivienda con sus familiares el índice Iqv del municipio es del 14.61%; en comparación con 1993 estos índices mejoraron, ya que en ese año la tenencia propia era del 59.1%, la arrendada del 21.56% y en otras condiciones del 19.31%.

#### 1.2.13.10 Estratificación socioeconómica

La estratificación socio-económica del Municipio de Chinácota presenta la composición que se describe en el cuadro siguiente.

**Tabla No. 68. Servicios Públicos Domiciliarios.**

Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Energía	Telefonía
<b>Residencial</b>					
1	373	364		252	292
2	496	480		481	715
3	775	767		773	1017
4	354	179		346	301
<b>Total Residencial</b>	<b>1998</b>	<b>1790</b>		<b>1852</b>	<b>2325</b>
<b>No Residencial</b>					
Comercial	222	222	221	142	
Oficial	30	29	27	14	
<b>TOTAL</b>	<b>2250</b>	<b>2041</b>	<b>2100</b>	<b>2491</b>	<b>1504</b>
<b>TOTAL DE VIVIENDAS :</b>	<b>2442</b>				

Fuente Planeación Municipal

El componente de las viviendas del municipio de Chinácota es el 98.20 del sector residencial y un 1.80 del sector no residencial (ubicado en el sector comercial, industrial y oficial). El sector residencial está compuesto de un 40.42% en estratos 1 y 2 y un 40.83% en el estrato 3 y un 12.08% en el estrato 4.

De acuerdo a la Ley 505 el municipio debe realizar durante el presente año la estratificación rural y la de los centros poblados ubicados en el sector rural.

**1.2.14 Servicios Públicos Domiciliarios.** Los servicios públicos domiciliarios son un componente esencial de la vida de los hogares y, a su vez, los sistemas para proveerlos hacen parte de la estructura interna de las ciudades. Con su existencia los hogares pueden elevar su nivel y calidad de vida y las ciudades pueden generar condiciones de habitabilidad para sus habitantes y producir suelo urbanizable, necesario para levantar edificaciones.

La importancia que revisten los servicios públicos domiciliarios, derivada de esta doble condición – generadores de suelo urbanizable y determinantes del nivel de vida- en tanto son un componente insustituible en los EOT. La Ley establece que para que un terreno pueda incorporarse como suelo urbano al EOT, debe tener como mínimo una infraestructura vial y el trazado de las redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado.

**1.2.14.1 Acueducto.** El servicio público domiciliario de acueducto o agua potable, es la distribución municipal de agua para consumo humano, incluida la conexión y medición, y cuyo proceso comprende las actividades de captación de agua, procesamiento, tratamiento y almacenamiento, conducción y transporte.

**1.2.14.1.1 Captación de Agua.** Proceso mediante el cual se produce la captura de agua de las fuentes primarias como quebradas, ríos, riachuelos, etc. a través de una obra física (cajas, mangueras), para ser transportada a los tanques de almacenamiento o de tratamiento.

La captación existente es de tipo lateral, con dique vertedero, rejilla, cámara de derivación, construida en concreto ciclópeo y reforzado, fue inicialmente una captación de fondo y adaptada después como captación lateral, caudal derivado igual a 60 lts / seg. El sitio de captación se conoce como El Cíneral, y dista de la Planta de Tratamiento 3.8 km.

$$\text{Utilización de la captación} = \frac{\text{Caudal promedio captado}}{\text{Capacidad instalada de la captación}} * 100$$

**Tabla No. 69. Utilización de la Captación de Agua en la Cabecera Municipal.**

Fuente	Caudal registrado l/s		Caudal captado l/s	Capacidad instalada l/s	Utilización de la captación	Producción promedio m3/día
	mínimo	medio	promedio			
Q. ISCALA	60	80	80	60	133.33	5.184

Fuente Emchinac

La información referida nos permite precisar el nivel de sobre uso dado actualmente al sistema de captación, ya que se capturan 20 L/s. mas de su capacidad real (60 L/s), lo que afecta posteriormente el proceso de tratamiento. La aducción esta conformada por tubería de  $\phi$  8” A.C., la que se encuentra en buen estado. Tiene una diferencia de cota entre la captación y el desarenador de 1.43 mts en una longitud de 50.46 mts, la capacidad de transporte es 61.5 lts / seg.

La aducción adicional esta conformada por tubería de  $\phi$  8” en PVC en una longitud de 150 mts para llegar directamente a la Planta de Tratamiento sin desarenador.

El desarenador esta construido en concreto reforzado, consta de dos unidades cada una con capacidad de 30 lts / seg. Inicialmente existía un solo desarenador para tratar 25 lts / seg, el que se optimizo y simultáneamente se construyo la otra unidad.

**1.2.14.1.2 Utilización de la conducción de agua cruda.** Estima la utilización de la conducción en relación con la capacidad instalada para el transporte, permite establecer si existe capacidad excedente para conducir agua cruda o si por el contrario el sistema de conducción o transporte se encuentra saturado.

La línea de conducción funciona a gravedad contando con una tanquilla rompe carga y esta conformada de la siguiente manera:

**Desarenador - Tanquilla rompe carga**

Primer Tramo : 1.330,50 mts en  $\phi$  8” A.C.  
 Segundo Tramo : 731,45 mts en  $\phi$  6” A.C.  
 Diferencia de Nivel : 112,66 mts  
 Capacidad : 60 lts / seg

**Tanquilla rompe carga – Planta de Tratamiento**

Tercer Tramo : 1.577,00 mts en  $\phi$  6” A.C.  
 Diferencia de Nivel : 58,54 mts  
 Capacidad : 54,00 lts / seg



$$\text{Utilización de la conducción} = \frac{\text{Caudal transportado promedio}}{\text{Capacidad instalada de transporte}}$$

**Tabla No. 70. Utilización de la Conducción de Agua Cruda Cabecera Municipal.**

Conducción	Capacidad instalada l / s	Caudal transportado promedio l / s	Utilización de la conducción
Canal Abierto y PVC	60	80	1.33

Fuente Emchinac

### 1.2.14.1.3 Utilización de la Planta de tratamiento

Existe una planta de tratamiento convencional, diseñada inicialmente para tratar 30 lts / seg, la que fue optimizada y adecuada para tratar 60 lts / seg; pero sin embargo en la actualidad trata 80 lts / seg, o sea 20 lts / seg mas de su capacidad. Esta cuenta con:

- Aforo y mezcla rápida con canaleta Parshall
- Floculador hidráulico de flujo horizontal
- Sedimentadores de tipo convencional
- 4 Filtros trabajando a rata decreciente de auto lavado
- Tanque de compensación
- Tanque de almacenamiento fuera de la planta de tratamiento

Adicionalmente cuenta con:

- Equipo para dosificación de sulfato de aluminio
- Equipo dosificador de cloro gaseoso
- 4 Motobombas
- Equipo de laboratorio para control de calidad de agua

**Tabla No. 71 Utilización de la Planta de Tratamiento.**

Capacidad Instalada Lts / seg	Caudal Medio Tratado Lts / seg	% Utilización
60	80	133.33 %

Fuente Emchinac

La capacidad de operación de la Planta de Tratamiento es máximo para 60 lts / seg, y sin embargo se están tratando 80 lts / seg, esto significa que se esta sobreoperando la misma y por ende la calidad del producto no debe ser buena

pues se disminuye el tiempo de recorrido del agua a través de todos los procesos de tratamiento.

**1.2.14.1.4 Capacidad de abastecimiento de agua con reserva.** Da cuenta de la capacidad autónoma de los tanques de almacenamiento, medida en días, para atender la demanda diaria de agua en el municipio; al analizar la curva típica de cortes o racionamiento se establece el número de días, la duración y la periodicidad con que se replicará el evento, al cruzar con este indicador, permite saber si el almacenamiento o reserva, puede soportar total o parcialmente el evento

$$\text{Capacidad de abastecimiento con reserva} = \frac{\text{Volumen efectivo de tanques}}{\text{Consumo total diario ciudad}}$$

**Tabla No. 72. Capacidad de Abastecimiento de Agua con Reserva Cabecera Municipal.**

Abastecimiento	Tanque 1	Total
Capacidad total (m <sup>3</sup> )	550	550
Volumen efectivo de tanques (m <sup>3</sup> )	550	550
Consumo de agua tratada/día (m <sup>3</sup> )	6.912	6.912
Capacidad de abastecimiento (m <sup>3</sup> ) con reserva	0.79	0.79

Fuente Emchinac

**Nota:** 0.79 equivale a 1.54 horas de reserva

**1.2.14.1.5 Cobertura redes de acueducto.** Registra la proporción de calles que tienen cobertura de redes principales de distribución municipal, contempla igualmente utilización de bombeo, fugas y roturas en tuberías; por diferencia permite establecer la proporción de calles del municipio que no cuentan con acceso a las redes principales de distribución.

$$\text{Cobertura de redes} = \frac{\text{Longitud redes de distribución}}{\text{Longitud total de calles}}$$

$$\text{Roturas en tuberías} = \frac{\text{Roturas al año}}{\text{Longitud de red distribución}}$$

$$\text{Fugas en tuberías} = \frac{\text{Fugas al año}}{\text{Longitud de red distribución}}$$

**Tabla No. 73. Cobertura Redes de Acueducto.**

Transporte	Cabecera
Longitud actual red en Km	15
Longitud total de calles en Km	26.56
Cobertura de redes	56%
Roturas al año	7
Roturas por Km/año	0.47
Fugas al año	3
Fugas por km/año	0.20

Fuente emchinac

La cobertura se considera regular al estar por debajo del 80%.

**1.2.14.1.6 Distribución de agua potable.** Determina la capacidad de atención de la red de distribución y el promedio de atención de la red por suscriptor; permite establecer la utilización óptima, sub utilización u holgura de la red y establecer la densidad en la utilización de la acometida por suscriptor.

$$\text{Metros de tubería por conexión} = \frac{\text{Longitud de red de distribución}}{\text{Total de suscriptores}}$$

$$\text{Nivel de atención} = \frac{\text{\# de suscriptores acueducto}}{\text{Número de viviendas}}$$

**Tabla No. 74. Distribución de Agua Potable.**

DISTRIBUCIÓN	Cabecera
Longitud actual red en Km	15
Suscriptores registrados actualmente	2320
Número de viviendas urbanas	2320
Metros de tubería por conexión	7.49
Nivel de atención	82%

Fuente Emchinac

**1.2.14.1.7 Cobertura del acueducto y calidad del servicio.** Nos da la proporción de personas y de viviendas que tienen acceso al servicio, en cuanto a calidad, determina la continuidad, la presión y calidad físico, química y bacteriológica del agua; nos permite conocer la magnitud del déficit de personas o viviendas con conexión domiciliaria de agua potable.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con agua potable}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con agua potable}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 75 Cobertura de Acueducto.**

COBERTURA	Cabecera
Total viviendas	2320
Número de viviendas con conexión domiciliaria	2320
Población total urbana	9105
Población con acceso domiciliario al servicio	9105
Cobertura poblacional	100%
Cobertura domestica	100%

Fuente Emchinac

El sector urbano del municipio de Chinácota, tiene una cobertura poblacional y una cobertura doméstica en cerca al 100%, es decir, toda la población cuenta con el servicio de acueducto.

**Tabla No. 76. Calidad del Servicio de Acueducto.**

CALIDAD DEL SERVICIO	CABECERA
<b>CONTINUIDAD</b>	
Buena (80-100 %)	95.33%
Regular (51-79%)	
Mala (inferior al 50%)	
CALIDAD DEL SERVICIO	Cabecera
PRESIÓN	
Alta (más de 40 M3/seg)	
Normal (20-40 M3/seg)	
Baja (10-20 M3/seg)	X
Muy baja (-10 M3/seg)	
CALIDAD FÍSICO QUÍMICA DEL AGUA (CUMPLE CON EL DECRETO 2150)	
Si	X
No	

Fuente Emchinac

**1.2.14.1.8 Dotación de agua potable según el RAS 2000.** Nos permite apreciar la oferta disponible de agua potable por usuario, por persona y suscriptor, al comparar los estándares nacionales, permite establecer la necesidad de planes de expansión de los sistemas, calculando las necesidades de agua para el consumo humano, en el largo plazo del EOT. año 2014, con una población estimada para la cabecera municipal de 11.543 habitantes, y un Nivel de Complejidad del Sistema de categoría Media, una Dotación Neta de 175 L/hab./día, Corrección y Ajuste a la Dotación Neta del 20%, (35 L/hab./día) y un porcentaje de Perdidas en la Dotación Bruta del 30%. En resumen la Dotación Neta corresponde a 210 L/ha/día, y la Dotación Bruta de 262,5 lts/s. en profunda diferencia de cerca de 549 L. contra el consumo actual de 759 L/hab./día, lo que deja ver la sub utilización del sistema, y las perdidas y alto costo por el tratamiento y mal uso del agua. El siguiente procedimiento de cálculo (RAS 2000) nos permite precisar el proceso así:

DOTACION NETA MAXIMA: 175 l/hab./día  
 Nivel de Complejidad considerado: Medio  
 Corrección y Ajuste a la D.N. del 20%. = 35 lts. Para un total de DN. de 210 lts/hab/día.

d. Neta

Dotación Bruta: DB = 1 - % perdidas. = 262.5 lts/hab/día.

$$\text{Dotación efectiva per capita ( l/h/d )} = \frac{\text{Volumen diario producido}}{\text{Población servida}}$$

$$\text{Dotación nominal per capita ( l/h/d )} = \frac{\text{Volumen diario producido}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Dotación nominal por suscriptor ( l/h/d )} = \frac{\text{Volumen diario producido}}{\text{Total suscriptores}}$$

**DEMANDA:**

EL CAUDAL MEDIO DIARIO, corresponde al promedio de los consumos diarios en un periodo de un año, y se estableció para la población actual y futura aplicando la siguiente formula:

$$\text{Qmd: } \frac{\text{Población} \times \text{d.bruta}}{86.400 \text{ (seg/día)}} = 27,66 \text{ lts/seg Pobl. actual. y } 35,06 \text{ lts. para el año 2014}$$

EL CAUDAL MAXIMO DIARIO, Correspondiente al consumo máximo registrado durante 24 horas, en un periodo de un año. Se procede para su cálculo así:  
 $QMD. = Qmd. K 1 (1.3) \text{ (Coeficiente de consumo máximo diario – K1)} = 35,95 \text{ lts/s,}$   
 y de 45,57 lts/s. para los 11345 habitantes del año 2014.

EL CAUDAL MAXIMO HORARIO. Correspondiente al consumo máximo registrado durante una hora en el periodo de un año, se calcula mediante la siguiente ecuación.

$QMH = QMD . k2 (1.6) \text{ (Coeficiente de consumo máximo horario).} = 57,52 \text{ lts/s}$   
 Y de 72,91 lts/s. para el año 2014.

Considerando la importancia de estos indicadores, para el desarrollo sostenible de la población urbana de Chinácota, se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla No. 77. Dotación de Agua Potable Actual y Futura.**

<b>DOTACIÓN DE AGUA POTABLE</b>	<b>Cabecera urbana 2002</b>	<b>Demanda urba. 2014</b>
Población total	9.105	11.543
Volumen diario producido (lts/día). 80lts/s.	6.912.000	6.912.000
Numero de suscriptores	2.320	2.942
Población servida	9105	11.543
Dotación efectiva per capita ( lts/hab/dia )	759.14	210
Dotación nominal per capita ( lts/hab/dia )	759.14	210
Dotación nominal suscriptor ( lts/dia )	2973.3	2349.4
Dotación Bruta. RAS 2000 (lts/hab./día)	262.5	262.5
Requerimiento Total RAS 2000.(lts/día)	2.390.062	3.030.037
Caudal medio diario Qmd. Lts/s. RAS	27,66	35,06

Fuente Emchinac

**1.2.14.1.9 Uso eficiente del agua.** El alto desperdicio que se produce por parte de los usuarios y ocasiona el exceso de carga de agua a tratar en la Planta de Tratamiento con las consecuencias ya mencionadas. Al realizar un análisis del gasto actual la población del municipio incluyendo una alta población ocasional llega en el per de los casos a 9.105 habitantes, para los que seria necesario utilizar un caudal de:

Población : 9.105 habitantes  
 Dotación : 262,5 lts / hab / día  
 $q.m.d. : 9105 * 262,5 / 86400 = 27,66 \text{ lts / seg}$

Como se observa, solo se necesitan 27.66 lts/seg, y sin embargo se gastan 80 lts/seg, el desperdicio es de tal magnitud que no resiste mayores comentarios para indicar el grado de mala operación que tiene el sistema de acueducto, ya que ni la Unidad de Acueducto y Alcantarillado, ni las autoridades municipales, ni el Concejo Municipal, han desarrollado acciones para solucionar este problema, no sabemos porque?.

**1.2.14.1.10 Perímetro de servicios** El perímetro de servicios estará delimitado por:

- NORTE: Por la Planta de Tratamiento con la coordenada 1.330.788 N
- SUR: Por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyectada con la coordenada 1.335.000N
- ORIENTE: Proyección del anillo vial proyectado para el municipio de Chinácota
- OCCIDENTE: Por la quebrada Iscala con una ronda de ríos de 30 mts

**1.2.14.1.11 Estado de los componentes del sistema.** El sistema de distribución del acueducto se encuentra compuesto por diferentes tuberías como son:

En un 12.85% la Tubería es de Asbesto Cemento A.C, la cual se encuentra en estado bueno, sin embargo es aconsejable la reposición de dichas redes por haber llegado al final de su vida útil.

En un 31.17% la tubería es de Hierro Fundido, tubería la cual es de prioridad realizar su reposición ya que las fugas mas frecuentes son debido al deterioro de la misma.

En un 55.98% la tubería es de PVC la cual se encuentra en buen estado; esta tubería se encuentra con mayor vida útil ya que se encuentra en las redes mas resiente.

Dentro de la conducción se encuentra una parte en Canal abierto el cual en la actualidad ya se ha hecho reposición de una parte con tubería de PVC.

**1.2.14.2 Alcantarillado.** Comprende la recolección de residuos líquidos o aguas servidas, por medio de tuberías y conductos, comprende también los procesos de transporte, tratamiento y disposición final de esos residuos.

**1.2.14.2.1 Utilización de la conducción.** Nos muestra la capacidad utilizada del sistema de alcantarillado para conducir aguas residuales y escorrentías, permite establecer si existe capacidad excedente para conducir las aguas residuales, o si por el contrario el sistema se encuentra saturado.

$$\text{Utilización de la conducción} = \frac{\text{Caudal transportado (l/seg)}}{\text{Capacidad instalada de transporte}}$$

**Tabla No. 78. Utilización de la Conducción.**

	<b>Cabecera</b>
Capacidad instalada (l/seg)	261.84
Caudal transporte promedio (l/seg)	137.15
Utilización de la conducción	52%

Fuente Emchinac

**1.2.14.2.2 Cobertura y calidad de redes de alcantarillado.** Registra la proporción de calles que tienen cobertura de redes principales de recolección de aguas residuales del municipio, contempla igualmente fugas y roturas en tuberías; por diferencia permite establecer la proporción de calles del municipio que no cuentan con acceso a las redes principales de distribución. Frente a la calidad del servicio se determina:

$$\text{Cobertura de redes} = \frac{\text{Longitud redes de distribución}}{\text{Longitud total de calles}}$$

$$\text{Roturas en tuberías} = \frac{\text{Roturas al año}}{\text{Longitud de red distribución}}$$

$$\text{Obstrucciones en tuberías} = \frac{\text{Obstrucciones al año}}{\text{Longitud de red distribución}}$$

**Tabla No. 79. Cobertura Redes de Alcantarillado, Roturas y Obstrucciones en Tuberías.**

<b>Transporte</b>	<b>Cabecera</b>
Longitud actual red en Km	20
Longitud total de calles en Km	26.56
Cobertura de redes %	75.3%
Roturas al año	3
Roturas por Km/año	0.15
Obstrucciones al año	1
obstrucciones por km/año	0.05

Fuente Emchinac

La cobertura se considera regular por estar por debajo del 80%.

**Tabla No. 80. Calidad del Servicio Red Técnicamente Construida.**

<b>Calidad</b>	<b>% de la red en la cabecera</b>
Buena (80-100%)	
Regular (51-79%)	70 %
Mala (inferior al 50%)	

Fuente: EMCHINAC



**1.2.14.2.3 Utilización de la disposición final.** Conociendo la capacidad de los emisarios finales par depositar residuos líquidos en los efluentes, mide el nivel al que se está empleando tal capacidad, permite establecer si existe capacidad excedente por utilizar o si por el contrario, el sistema se encuentra saturado.

$$\text{Utilización de la disposición final} = \frac{\text{Caudal efluente en vertimiento al cuerpo de agua receptor}}{\text{Capacidad instalada en emisarios finales}}$$

**Tabla No 81. Utilización de la Disposición Final.**

	<b>Emisario1 (Guamogacho) D= 12”</b>	<b>Emisario 2 (Pícala) D = 10”</b>	<b>Emisario3 (* )Oriental) D = 10”</b>
Caudal influyente al curso de agua receptor	109.72	27.43	116.99
Capacidad instalada en emisarios finales	144.85	116.99	116.99
Utilización de la disposición final	75.74%	23.44%	23.44%

Fuente Emchinac

(\*) Colector y capacidad proyectada, colector Oriental

**1.2.14.2.4 Cobertura del servicio de alcantarillado.** Nos da la proporción de personas y de viviendas que tienen acceso al servicio, nos permite conocer la magnitud del déficit de personas o viviendas con conexión domiciliaria de alcantarillado.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con servicio de alcantarillado}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con servicio de alcantarillado}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 82. Cobertura de Alcantarillado.**

<b>COBERTURA</b>	<b>Cabecera</b>
Total viviendas	2.320
Número de viviendas con conexión domiciliaria	1.794
Población total	9.105
Población con acceso domiciliario al servicio	5.671
Cobertura poblacional	62.29%
Cobertura domestica	77.32%

Fuente Emchinac

**1.2.14.2.5 Estado actual de los componentes del sistema.** No existe red de colectores principales que conduzcan las aguas residuales a un emisario final único, con capacidad suficiente para evacuar los caudales actuales y proyectados. El emisario final existente se encuentra en tubería de gres de  $\phi$  12”, que descarga sobre la Quebrada El Pueblo, sitio conocido como caño Guamo Cacho, en inmediaciones de la vía que conduce de Cúcuta a Chinácota, ver mapa No. 12 Red de Alcantarillado. Esta quebrada descarga a la quebrada Iscala, por este emisario se evacúan mínimo el 85% de las aguas residuales actuales.

No existe sistema de alcantarillado pluvial, las aguas lluvias corren superficialmente por las vías en sentido sur – norte y/o buscando drenajes que atraviesan el casco urbano. En este sentido no se presentan mayores problemas, salvo obras de protección contra la erosión que deben diseñarse y construirse en un sector del caño Guamo Cacho.

En el casco urbano se han trazado e instalado tuberías para alcantarillado, sin obedecer ninguna especificación técnica, incluso en algunos tramos existen tuberías de  $\phi$  6”, lo que realmente limita la capacidad de evacuación del sistema de alcantarillado en general.

Existen problemas de diseño de colectores, pozos colmatados y pozos que fueron sellados con capas de pavimento, dificultando así, la limpieza de los mismos, su ubicación y la obtención de datos que permitan su evaluación técnica, no pudiéndose en algunos casos seguir su trazado.

Adicionalmente se presenta un problema grave de operación del sistema de alcantarillado en general, y está relacionado con la gran cantidad de conexiones fraudulentas o erradas existentes. Por medio de estas conexiones se adicionan aguas lluvias al alcantarillado de tipo sanitario y también se adicionan aguas provenientes de fuentes naturales, situación que ocasiona los mayores problemas al sistema de alcantarillado actual.

Existe un colector que recoge las aguas residuales del barrio el Trébol y la Corporación Taurina, que corre en sentido Sur – Norte y descarga sobre la quebrada el Pueblo, caño Guamo Cacho, por el costado occidental del casco Urbano, causando problemas de contaminación y malos olores. Incluso el desarrollo de esta zona está restringido por la carencia del servicio de alcantarillado.

**1.2.14.2.6 Tratamiento de aguas residuales.** En la actualidad no existe sistema alguno de tratamiento de aguas residuales, aunque el municipio viene adelantando estudios para construir una Planta de tratamiento que pueda devolver las aguas servidas que se emanan en la zona con un grado de contaminación bajo o nulo,

mitigando así el impacto que conlleva la descarga de las mismas en una fuente tal como es la Quebrada el Pueblo, caño Guamo cacho.

La contaminación referida proviene de la falta de atención ante la disposición de las aguas servidas. La fuente receptora final es la Quebrada Iscalá. La descarga principal se efectúa desde los dos sitios en la Quebrada el Pueblo y el Caño Guamo cacho, relacionados en el mapa de Red de Alcantarillado urbano No.12. La Quebrada Iscalá es afluente del Río Pamplonita, el cual surte el acueducto de la ciudad de Cúcuta, y aunque en su recorrido la calidad del agua se recupera parcialmente, en la Quebrada Iscalá, es necesario tratar las aguas servidas antes de su vertimiento final, en la fuente receptora.

**1.2.14.3 Aseo.** Es la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos, y comprende las actividades complementarias de transporte, aprovechamiento y disposición final de tales residuos fuera del municipio de Chinácota.

**1.2.14.3.1 Cobertura del servicio público de aseo.** Obtenemos la proporción de personas (64%) y viviendas (80%) que tienen acceso al servicio, permitiendo conocer el déficit de personas o viviendas con servicio de aseo.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con servicio de aseo}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con servicio de aseo}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 83. Cobertura de Aseo.**

OBERTURA	Cabecera
Total viviendas	2320
Número de viviendas con servicio	1.856
Población total	9.105
Población con acceso al servicio	5.863
Cobertura poblacional	64.4%
Cobertura domestica	80%

Fuente Emchinac

**1.2.14.3.2 Cobertura del barrido manual.** Expresa porcentualmente la cobertura física del barrido manual, permite establecer nominalmente la cobertura del barrido de calles y áreas públicas.

$$\text{Cobertura del barrido manual} = \frac{\text{Longitud de calles con barrido manual}}{\text{Longitud de las calles pavimentadas}}$$

**Tabla No. 84. Cobertura del Barrido Manual.**

<b>COBERTURA</b>	<b>Cabecera</b>
Longitud de calles con barrido manual	1.800
Longitud de calles pavimentadas	15.566
Cobertura del barrido manual	12%

Fuente Emchinac

El porcentaje de cobertura de barrido manual es bajo ya que solamente se lleva a cabo en las vías del centro urbano.

**1.2.14.3.3 Producción y caracterización de los residuos sólidos.** No existe actualmente caracterización de residuos sólidos, debido a que estos residuos se están llevando en forma directa y sin ningún proceso de preselección al relleno sanitario de la Motilona en la ciudad de Cúcuta, en promedio cada persona produce cerca de 350 grs. de basura por día o 10 Kg./mes.

**1.2.14.3.3 Tipo de disposición final actual.** Chinácota hace su disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario la Motilona; en la actualidad EMCHINAC hace su recolección dos veces por semana y transporta los residuos hasta el relleno sanitario la Motilona, esto le genera un costo adicional en el transporte de los residuos, además del desgaste del vehículo y la tarifa de depósito en el relleno.

En la actualidad se esta produciendo cerca de 100 ton / mes de residuos sólidos.

**1.2.14.3.4 Sistemas de recolección.** Se hace recolección dos veces a la semana, con dos viajes diarios a Cúcuta, las semanas con lunes festivo se hace un viaje adicional, esto genera un costo adicional en el transporte de los residuos, además del desgaste del vehículo. En la actualidad la cobertura del servicio es superior al 90%.

**1.2.14.3.5 Estado de los componentes del sistema.** La volqueta que realiza los dos recorridos semanales para la recolección de residuos sólidos se encuentra en buen estado. El relleno sanitario de la Motilona dispone de amplia capacidad. El municipio pensando en una solución definitiva a dicho problema ha adquirido un lote en la vereda El Caney, donde se prevé realizar un tratamiento integral a las basuras. Ver mapa de Zonificación Ambiental No. 35.

**1.2.14.4 Energía.** Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario, incluida su conexión y medición, comprende también las actividades complementarias de generación, de comercialización, transformación e interconexión.

**1.2.14.4.1 Cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica.** Obtenemos la proporción de personas y viviendas que tienen acceso al servicio, permitiendo

conocer el déficit de personas o viviendas con servicio de energía. En cuanto a calidad del servicio, se determina la continuidad del mismo y las caídas de voltaje.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con servicio de energía}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con servicio de energía}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 85. Cobertura de Energía.**

COBERTURA	Total	Cabecera
Total viviendas	3.686	2320
Número de viviendas con servicio	3.316	2.320
Población total	14.874	8.241
Población con acceso al servicio	11.658	8241
Cobertura poblacional	78%	100%
Cobertura domestica	90%	100%

Fuente CENS

**Tabla No. 86. Calidad del Servicio de Energía**

CALIDAD	Total Municipio
<b>Continuidad del servicio</b>	
Buena ( 80-100 %)	99.66%
Regular (51-79 %)	
Mala (inferior al 50%)	
<b>Caídas de voltaje</b>	
Buena (menor del 3%)	68%
Regular (3-4.5%)	
Mala (mayor al 4.5%)	

Fuente CENS

La calidad se determina con los índices FES y DES, para el municipio de Chinácota se toma como marco de referencia la sub estación Palermo.

**1.2.14.4.2 Área de la cabecera municipal con alumbrado público.** Relación por nodos viales de cobertura de alumbrado público, para cuantificar el mismo y poder determinar la calidad del entorno.

**Tabla No. 86. Cobertura Alumbrado Público.**

Tipo de Luminaria	Cantidad
Hg.	516
Na	112
Sin bombillos	136
<b>Cobertura</b>	82.2%
<b>Total</b>	764

Fuente CENS

**Tabla No. 87. Calidad del Servicio de Alumbrado Público**

CALIDAD	Cabecera
<b>Continuidad del servicio</b>	
Buena ( 80-100 %)	99.66%
Regular (51-79 %)	
Mala (inferior al 50%)	
<b>Distancia luminarias</b>	
Buena (20-30ml)	
Regular (31-35 ml)	34.76
Mala ( más de 35 ml)	

Fuente CENS

**1.2.14.5 Telefonía.** Permite valorar la calidad del servicio de las comunicaciones. Este servicio es prestado por TELECOM, en estos momentos no hay servicio de celular en la zona urbana.

**1.2.14.5.1 Cobertura del servicio.** Obtenemos la proporción de personas y viviendas que tienen acceso al servicio, permitiendo conocer el déficit de personas o viviendas con servicio de telefonía.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con servicio de telefonía}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con servicio de telefonía}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 87. Cobertura de Telefonía.**

COBERTURA	Total	Cabecera
Total viviendas	3.686	2.320
Número de viviendas con servicio	1.526	1.504
Población total	14.874	8.241
Población con acceso al servicio	4.413	4.301
Cobertura poblacional	30%	52.1%
Cobertura domestica	41%	64.8%

Fuente TELECOM

**1.2.14.6 Tv Cable.** A pesar de que al igual que la telefonía no es un servicio básico, si permite medir la calidad de vida de los habitantes y la posibilidad de acceso a otros servicios, que de cierta forma se consideran suntuarios.

**1.2.14.6.1 Cobertura del servicio.** Obtenemos la proporción de personas y viviendas que tienen acceso al servicio, permitiendo conocer el déficit de personas o viviendas con servicio a TV Cable.

$$\text{Cobertura poblacional} = \frac{\text{Población con servicio de TV cable}}{\text{Población total}}$$

$$\text{Cobertura domestica} = \frac{\text{Viviendas con servicio de TV Cable}}{\text{Total viviendas}}$$

**Tabla No. 88. Cobertura del Servicio de Parabólica.**

COBERTURA	Cabecera
Total viviendas	2.320
Número de viviendas con servicio	1.680
Población total	8.241
Población con acceso al servicio	4.804
Cobertura poblacional	58.29%
Cobertura domestica	72.4%

Fuente Empresas de tv cable

## 1.2.15 Sistemas Vial Urbano.

**1.2.15.1 Red y Plan Vial.** Las vías y los elementos de transporte son fundamentales en la estructuración física del centro urbano y en su potencialidad de crecimiento, así como en el grado de accesibilidad de las distintas zonas del centro urbano o de las veredas o hacia otros centros urbanos. La jerarquía de las vías influye determinantemente en la accesibilidad: las vías de mayor jerarquía facilitan la comunicación con las principales ciudades de la red urbana, mientras que las vías secundarias comunican los centros urbanos de los municipios vecinos, y las vías locales con los asentamientos del municipio.

**1.2.15.2 Inventario Vial.** El objeto de un inventario de vías es conocer las características físicas y las condiciones actuales de las vías. (El sistema vial general constituye el conjunto de vías ya construidas y las zonas de reserva para futuros proyectos viales, considerando los siguientes tipos de vías: arterias urbanas dentro de las cuales se puede hacer una subdivisión que corresponda a



las arterías básicas, arterias secundarias, vías de acceso o de servicio y vías peatonales).

Igualmente, proporciona la información necesaria para tener un conocimiento de la malla vial construida y proyectada que sirva de gran utilidad para el proceso de planeación de transporte, cruzada con los deseos de viaje de la población y de la carga; también determina las necesidades adicionales de ampliación, construcción de nuevas vías e intersecciones. Adicionalmente se utiliza para elaborar presupuestos de mantenimiento vial, señalización y demarcación de piso.



Foto: Vía de acceso al Casco Urbano del Municipio de Chinácota.

**1.2.15.2.1 Inventario de Vías Urbanas.** El presente inventario, conforme al mapa de Red Vial urbana No. 34, nos permite conocer la clasificación de la red vial así:  
-VIAS ARTERIAS PRINCIPALES. Comprende la vía central de paso Chinácota – Toledo, desde su comienzo en el casco urbano, en todo el recorrido de las carreras 3 y 4 hasta su salida en el sitio la Y. y de el tramo de la carrera 1 desde las calles 3 hasta la 7. dichas vías se encuentran definidas con el color fusia en el mapa No.35.

VIAS ARTERIAS SECUNDARIAS. Definidas con color verde en el mapa No.35, cubren gran parte del trazado urbano, sobre las carreras 2,3,4 y 5 del área central.

VIAS ARTERIAS COLECTORAS. Son vías definidas sobre el plano de la red vial No.35 de color rojizo ladrillo, que coleccionan en trafico de los distintos barrios hacia las V.A. Principales y en menor nivel a las V.A. Secundarias.

El área total de la malla vial urbana, con pavimento en buen estado y sin pavimentar en regular y mal estado.



**Tabla No 89. Inventario Vial Urbano Municipio de Chinácota.**

Nombre de la vía		Nodos		Dimensiones			Recubrimiento	
		Inicial	Final	Ancho prom mts	Long. Aprox mts	Área M2	Pavimento M2. Buen estado	Sin pavimento M2
1	calle 0	crr 2a	crr 5	6,6	210	1386	1386	
2	calle 1	crr 3	crr 5	6	150	900	900	
3	calle 2	crr 0	crr 7	6,5	620	4030	4030	
4	calle 2 <sup>a</sup>	crr 2	crr 3	6	100	600	600	
5	calle 3	crr 1	crr 8	6,25	600	3750	3750	
6	calle 3	crr 0	crr 1	6	70	420		420 regular est.
7	calle 3	crr 8	crr 10	6	250	1500		1500
8	calle 4	crr 1	crr 6	5,8	450	2610	2610	
9	calle 4	crr 6	crr 7	5,8	100	580		580
10	calle 5	crr 1	crr 6	5,7	450	2565	2565	
11	calle 6	crr 1	crr 6	5,5	470	2585	2585	
12	calle 6	crr 6	crr 7	5,5	80	440		440 mal estado.
13	calle 7	crr 0	crr 2	7	100	700		700
14	calle 7	crr 3	crr 7	6	250	1500	1500	
15	calle 7	crr 6	crr 8	6	100	600		600
16	calle 8	crr 2	crr 6	5	350	1750	1750	
17	calle 8	crr 6	crr 7	5	100	500		500
18	calle 9	crr 4	crr 5	8	100	800	800	
19	calle 9	crr 5	crr 8	6	250	1500		1500
20	calle 10	crr 7	crr 9	6	100	600	600	
21	calle 10	crr 3	crr 4	7	50	350	350	
22	calle 11	crr 3	crr 4	6	70	420	420	
23	calle 11	crr 4	crr 5	8	50	400	400	
24	calle 12	crr 3	crr 4	6	70	420	420	
25	calle 12	crr 4	crr 5	6	30	180		180
26	calle 13	crr 4	crr 5	6	30	180		180
27	calle 19	crr 1	crr 3	6	200	1200	1200	
28	calle 20	crr 1	crr 4	8	300	2400	2400	
29	calle 21	crr 1	crr 3a	6,5	250	1625	1625	
30	calle 22	crr 1	crr 3	6,5	180	1170	1170	
31	calle 23	crr 1	crr 3	6,5	180	1170	1170	
32	calle 23	crr 3	crr 3a	6,5	50	325		325

**Continuación Tabla No. 89 Inventario Vial Urbano Municipio De Chinácota**

Nombre de la vía		Nodos		Dimensiones			Recubrimiento	
		Inicial	Final	Ancho prom mts	Long. Aprox mts	Área M2	Pavimento M2	Sin pavimento M2
33	calle 24	crr 1	crr 3	6,5	180	1170	1170	
34	calle 24	crr 3	crr 3a	6,5	50	325		325
35	calle 25	crr 1	crr 3	6,5	170	1105	1105	
36	calle 25	crr 3	crr 3a	6,5	50	325		325
37	calle 26	crr 1	crr 3a	6,5	250	1625		1625
38	calle 1N	crr 2	crr 4	6	130	780	780	
39	calle 1N	crr 4	crr 5	6	130	780		780
40	calle 2N	crr 2	crr 3	6	60	360	360	
41	calle 2N	crr 3a	crr 4	6	70	420		420
42	calle 2N	crr 4	crr 5	6	60	360	360	
43	calle 3N	crr 3	crr 4	6	70	420		420
44	calle 3N	crr 5	crr 7	6	190	1140		1140
45	calle 4N	crr 3	crr 4	6	80	480	480	
46	calle 5N	crr 4	crr 7	6	310	1860		1860
47	Calle 7AN	crr 0	crr 4	6	250	1500		1500
48	calle 8N	crr 0	crr 1	6	50	300		300
49	calle 8N	crr 2	crr 3	6	70	420		420
50	Calle 8AN	crr 0	crr 1	6	80	480		480
51	Calle 8AN	crr 2	crr 3	6	100	600	600	
52	calle 9N	crr 0	crr 1	6	80	480		480
53	calle 9N	crr 2	crr 3	6	100	600	600	
54	Calle 9AN	crr 0	crr 1	6	90	540		540
55	Calle 9AN	crr 2	crr 3	6	100	600		600
56	calle 10N	crr 0	crr 1	6	90	540		540
57	calle 10N	crr 2	crr 3	6	80	480		480
58	calle 12N	crr 3	crr 7	6	350	2100		2100
59	carrera 1	cil 2	cil 7	6	500	3000	3000	
60	carrera 1	cil 19	cil 26	6,5	215	1397,5	1397,5	
61	carrera 1 <sup>a</sup>	cil 4	cil 4A	6	50	300	300	
62	carrera 2	cil 2	cil 6	6	475	2850	2850	
63	carrera 2	cil 6	cil 7	6	100	600		600
64	carrera 2	cil 7	cil 8	6	100	600	600	

**Continuación Tabla No 89. Inventario Vial Urbano Municipio De Chinácota**

Nombre de la vía		Nodos		Dimensiones			Recubrimiento	
		Inicial	Final	Ancho prom mts	Long. Aprox mts	Área M2	Pavimento M2	Sin pavimento M2
65	carrera 2	cll 8	cll 9	6	100	600		600
66	carrera 2	cll 19	cll 26	8	250	2000	2000	
67	carrera 2 <sup>a</sup>	cll 1	cll 1N	6	200	1200	1200	
68	carrera 2 <sup>a</sup>	cll 2	cll 2A	6	70	420	420	
69	carrera 3	cll 14N	cll 10	7,9	2350	18565	18565	
70	carrera 3	cll 10	cll 15	10	450	4500		4500
71	carrera 3	cll 19	cll 21	8	70	560	560	
72	carrera 3	cll 21	cll 26	8	180	1440		1440
73	carrera 4	cll 6N	la Y	6,5	3600	23400	23400	
74	carrera 5	cll 5N	cll 1	6	500	3000		3000
75	carrera 5	cll 1	cll 8	6	720	4320	4320	
76	carrera 5	cll 8	cll 9	6	80	480		480
77	carrera 5	cll 9	cll 9A	6	100	600	600	
78	carrera 5	cll 9A	cll 14	6	400	2400		2400
79	carrera 6	cll 2	cll 3	6	100	600	600	
80	carrera 6	cll 6	cll 8	7	150	1050	1050	
81	carrera 6	cll 3N	cll 4N	6	100	600		600
82	carrera 7	cll 2	cll 3	6	100	600	600	
83	carrera 7	cll 3N	cll 4N	6	100	600		600
84	carrera 8	cll 2	cll 3	6	100	600		600
85	carrera 8	cll 9	cll 10	6	80	480	480	
86	Las Isabeles			6	660	3960		3960
87	El Lago			6	800	4800		4800
88	Tiskirama			6	250	1500		1500
89	El Paraiso			6	1200	7200		7200
90	Bello Horizonte			6	220	1320		1320
91	Corporación Taurina			6	600	3600		3600
92	Sairena			6	150	900		900
93	Chitaralandia			6	450	2700		2700
94	Catalana			6	1390	8340		8340
<b>TOTAL</b>				<b>6.4</b>	<b>26560</b>	<b>170029</b>	<b>99628,5</b>	<b>70400</b>

Fuente planeación Municipal

Se definieron 94 nodos viales a efectos de tener un mayor detalle de los tipos de cobertura y sus áreas aproximadas, el 58.6% de las vías urbanas están con algún tipo de recubrimiento, bien sea en bueno, regular o mal estado, del 41.4% restante sin pavimentar, el 20.2% corresponde a conjuntos cerrados o condominios, el 21.2% a vías públicas; el ancho promedio de las vías urbanas es de 6.4 mts.

### 1.2.15.2.2 Densidad Vial

**DENSIDAD VIAL POBLACIONAL.** Área total de calzadas construidas por el número de habitantes urbanas y rurales.  
 Metros cuadrados de vía por habitante.

$$DVp = \frac{Av}{P}$$

Av = Area útil total de calzada en m<sup>2</sup>  
 P = Población

**DENSIDAD VIAL BRUTA.** Área total de calzadas construidas por el área en hectáreas urbanas y rurales.  
 Metros cuadrados de vía por hectárea.

$$DVb = \frac{Av}{\text{Área}}$$

Área en Ha

Es necesario tener un conocimiento del área útil de la malla vial vehicular construida por el número de habitantes que habitan en el municipio, así como por su área. Es un indicador de calidad de vida y capacidad vial.

**Tabla No. 90. Densidad Vial del Municipio de Chinácota.**

POBLACIÓN		CANTIDAD
Urbana		8241
<b>TOTAL</b>		<b>15.385</b>
AREA VIAL metros <sup>2</sup>		
Urbana		170.029
<b>TOTAL</b>		<b>973.304</b>
DENSIDAD Poblacional	Urbana	20.63 m2/hab
	Total	63.26 m2/hab
DENSIDAD Bruta	Urbana	1219 m2/ha
	Total	58.44 m2/ha

Fuente Planeación Municipal

De acuerdo a la anterior cuadro el municipio de Chinácota se encuentra por encima de los rangos aceptables para el tamaño del mismo, ya que el promedio es de 8.33 m<sup>2</sup>/hab.